

Movilización y Rastreabilidad de Animales, Productos y Subproductos

Coordinador: MVZ Enrique Gómez Sánchez, **Moderador:** MVZ Carlos Miguel Flores Abarca, **Relatora:** MVZ Nancy Hernández Carmona.



Temas:

- 1.- Proceso de inspección de mercancías de importación a partir de la modificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Lic. César López Amador.
- 2.- Cómo se realiza la movilización de mercancías reguladas de aves en una zona cuarentenada. MVZ Carlos Miguel Flores Abarca.
- 3.- Importancia de la trazabilidad de los mercados. MVZ Othón Reynoso Campos.





08 de diciembre de 2017

Órgano Administrativo Desconcentrado de la SAGARPA responsable de...

- Proteger y preservar la sanidad e inocuidad de vegetales y animales.
- Desarrollar y aplicar planes y programas sanitarios que apoyen al campo.
- Atender las emergencias sanitarias agropecuarias.
- Vigilar el cumplimiento de la legislación que establece la regulación sanitaria.





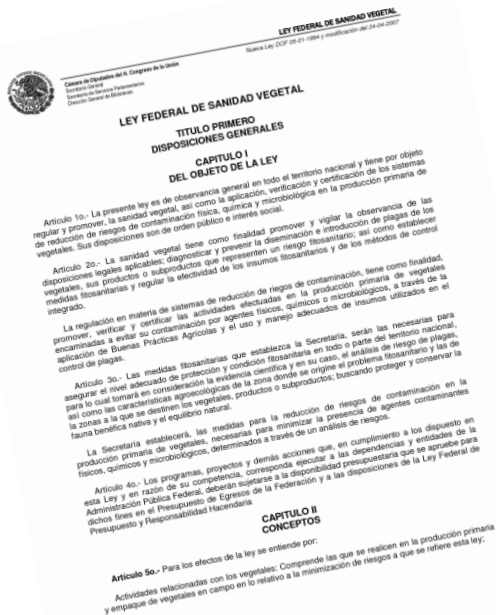
Misión

Regular, administrar y fomentar las actividades de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, reduciendo los riesgos inherentes en materia agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, en beneficio de los productores, consumidores e industria.



Visión

Un SENASICA transformado, moderno, con un marco jurídico que proporciona seguridad sanitaria y facilitación del comercio, con una plataforma técnico científica consolidada, que da certeza con reconocimiento nacional e internacional.



¿QUÉ PROTEGEMOS CON LA SANIDAD E INOCUIDAD?

En la Salud Pública...

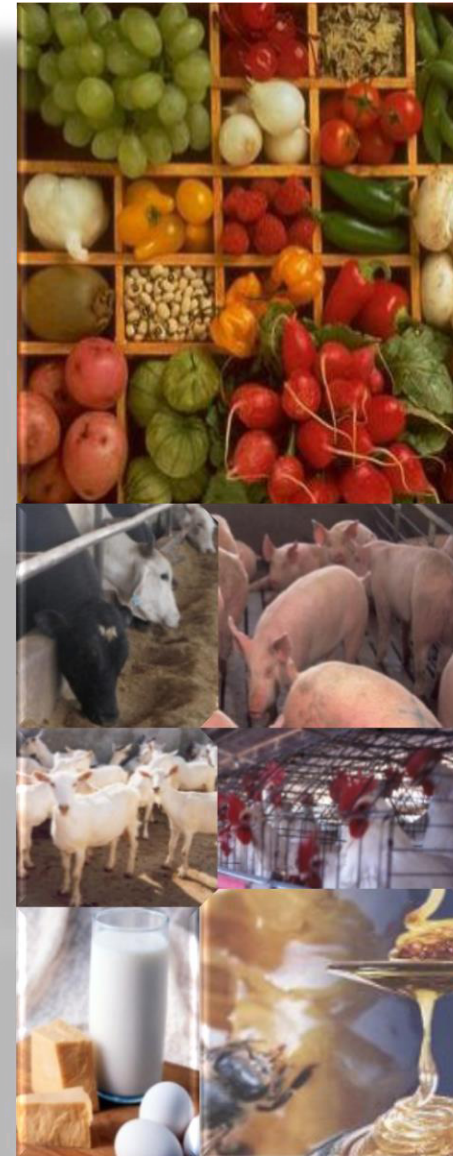
- Garantizamos el abasto de alimentos sanos para la población.
- Combatimos enfermedades en los animales que puedan provocar una diseminación en humanos (zoonosis)
- Evitamos la posibilidad de transportar, diseminar o introducir de forma intencional, plagas y enfermedades que podrían ocasionar graves daños a la salud.
- Evitamos que agentes patógenos de manera natural o intencionada contaminen a los alimentos en cualquier etapa de la cadena agroalimentaria.



¿QUÉ PROTEGEMOS CON LA SANIDAD E INOCUIDAD?

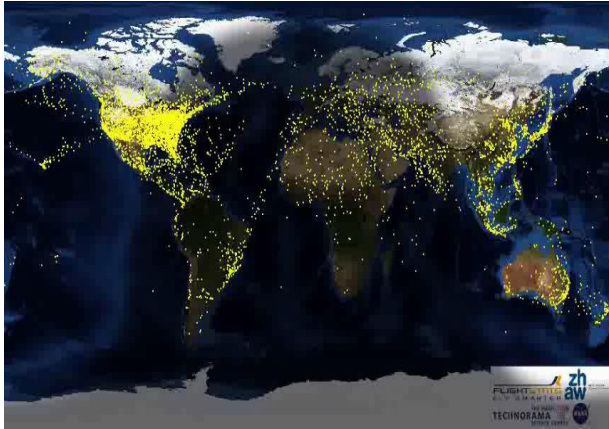
En el Sector Agroalimentario...

- 197 millones de toneladas de alimentos producidos.
- Inventario ganadero en su conjunto (bovinos, cerdos, aves, equinos, ovinos, caprinos y colmenas).
- 16 mil 580 millones de dólares de las exportaciones agropecuarias
- La competitividad de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca de México.



Riesgos de introducción de plagas y/o enfermedades de interés cuarentenario y/o económico

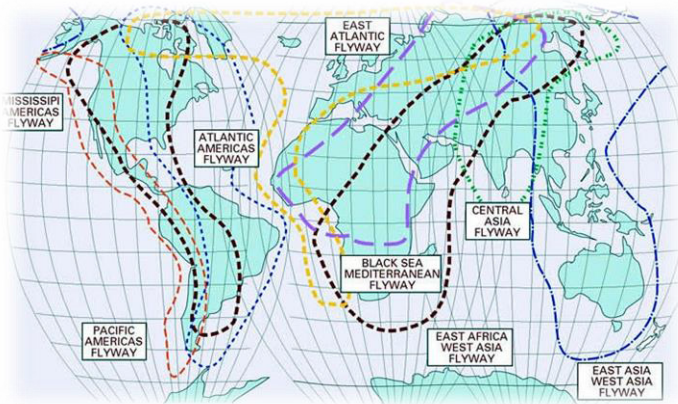
Movilización de personas (legal o ilegal)



Condiciones meteorológicas

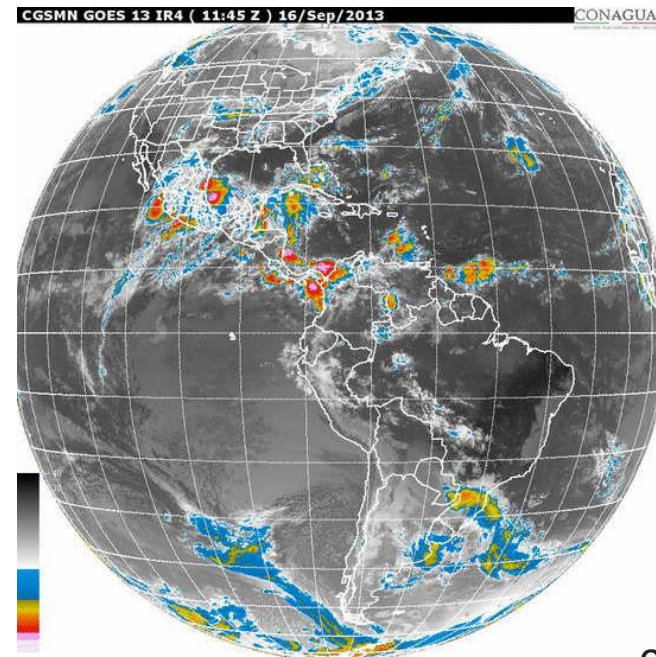
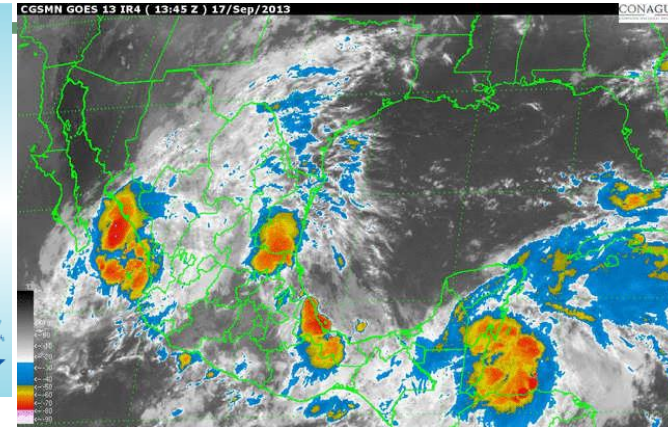


Aves silvestres



Comercio internacional







Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria



Secretaría Técnica

Dirección de
Inspección en
Puertos,
Aeropuertos y
Fronteras

Dirección de
Programas de
Inspección
Fitozoosanitaria

Dirección de
Movilización
Nacional

Dirección de
Supervisión y
Desarrollo de
Programas de
Inspección
Fitozoosanitaria

Dirección de
Regulación del
Sistema Nacional
de Inspección

Dirección del
Centro Nacional
de Adiestramiento
y Desarrollo de la
Unidad Canina



**Dirección de Inspección en
Puertos, Aeropuertos y
Fronteras**



**Subdirección de Inspección
en Puertos y Aeropuertos**

**Subdirección de Inspección
en Fronteras**



El Sistema Nacional de Inspección coordina a 108 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's), ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras (61 oficinas base y 47 oficinas satélites, éstas últimas dependen técnica y administrativamente de las oficinas base), y cuenta con 960 profesionistas que realizan funciones de verificación, vigilancia, validación, inspección y certificación fitozoosanitaria, acuícola y pesquera.

Sistema Nacional de Inspección



COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO

➤ México cuenta con 61 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, las cuales cuentan con 228 Puntos de Inspección de Mercancías.

México tiene 79
Acuerdos
Interinstitucionales y
114 Tratados

➤ Se emiten alrededor de
200, 000 Certificados de
Exportación por año.

➤ En el 2016 se emitieron 325,709 Certificados de
Importación (zoosanitarios, fitosanitarios y de
sanidad acuícola) con una tendencia de
incremento del 3.7 % anual.

8 OISAS concentran el 80% del
total de tramites



Valor comercial
agroalimentario
2016: **52,605mdd**
Exportaciones: 25,582mdd
Importaciones: 27,022mdd

Principales socios comerciales:
Estados Unidos, Canadá, Brasil,
Alemania, Colombia, España y
China

➤ Se cuenta con una plantilla de 366 OSAAP y de 594 inspectores de apoyo para atender los
tramites comerciales y turísticos en los puntos de ingreso (960 en total).

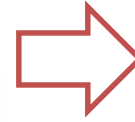


Firma del Tratado:
17 de diciembre de 1992



Entra en vigor:
1 enero de 1994

TLCAN



Se compone de un
preámbulo y **22** capítulos
agrupados en **8** secciones

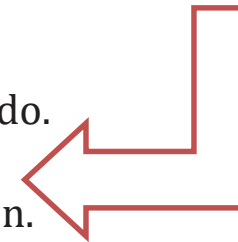


Capítulo 7
Medidas Sanitarias
Y Fitosanitarias



Sección B.- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- **Artículo 709:** Medidas Sanitarias y fitosanitarias.
- **Artículo 709:** Principales Derechos y Obligaciones.
- **Artículo 715:** Evaluación de Riesgo Nivel de protección adecuado.
- **Artículo 716:** Adaptación a condiciones regionales.
- **Artículo 717:** Procedimiento de control, inspección y aprobación.
- **Artículo 718:** Notificación, publicación y suministro de información.
- **Artículo 720:** Cooperación Técnica.
- **Artículo 722:** Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- **Artículo 723:** Consultas Técnicas.



TLCAN...



- **Negociación en proceso**
 - **Análisis y propuestas sobre las reglas generales**
- **Propuestas de modificación acordes a las actividades actuales**
 - **Equivalencias Internacionales basadas en la ciencia**
 - **Mecanismos de resolución inmediata para barreras injustificadas**
- **Plazos en la aplicación de las medidas cuarentenarias**
 - **Plazos para la acreditación de zonas**
 - **Certificación electrónica bilateral**
 - **Comunicación y cooperación conjunta**

Fracciones Reguladas por la SAGARPA

434 FITO

454 ZOO

15 ACUÍCOLA

Acuerdo publicado en el DOF el 30 de julio de 2007

Fracciones Reguladas por la SAGARPA

490 FITO

Maíz
Frijol
Trigo
Sorgo

495 ZOO

Grasas animales
Carne de Porcino
Leche en Polvo
Carne de Bovino

176 ACUÍCOLA

Camarón

Modificación en el DOF el 03 de septiembre de 2012

Colaboración Interinstitucional

Con la finalidad de coadyuvar en las acciones de vigilancia para la prevención y/o diseminación de plagas y/o enfermedades que pueden afectar a la ganadería, agricultura y acuacultura del país, se ha reforzado la colaboración interinstitucional, compartiendo experiencias, esfuerzos y recursos en el ámbito de sus respectivas competencias.



ACCIONES COORDINADAS CON OTRAS DEPENDENCIAS

➤ SENASICA-SAT

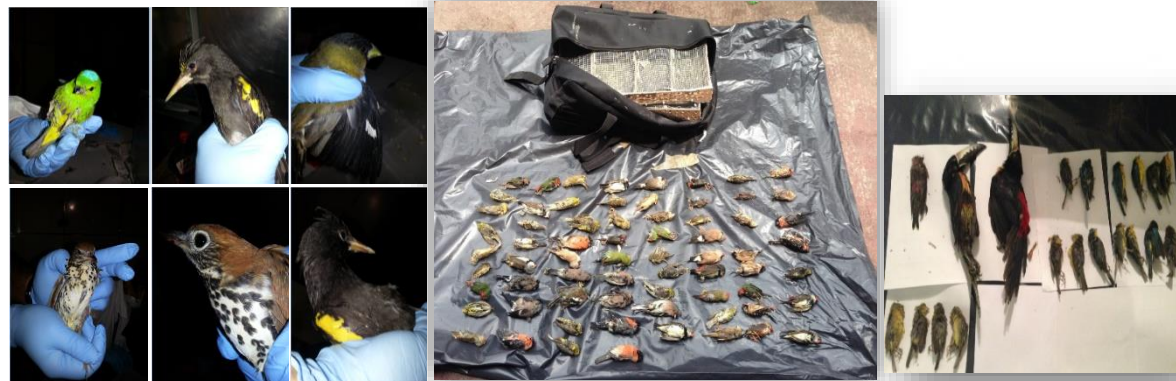
Coordinación en la T2 del AICM, en la implementación del nuevo procedimiento por parte del SAT denominado “***Declaración simplificada de pasajeros del extranjero***”, con lo cual se pretende agilizar la salida de los pasajeros al eliminar la declaración de aduanas impresa, enfocándose en la inspección de aquellos vuelos de alto riesgo y promoviendo la cultura de la “Auto declaración”, lo cual demandará ajustes de los actuales procedimientos de inspección.

Inicio formal a partir del 04 de abril de 2017.

➤ SENASICA-PROFEPA-SAT-PGR

Coordinación para el destino final de aves canoras y de ornato transportadas de manera irregular, “de” y “hacia” España principalmente. Atendiendo los rubros sanitarios, administrativos, legales y de conservación de especies en peligro de extinción.

En uno de los seis eventos registrados, el pasajero se puso a disposición del MP.



➤ **SENASICA-SEGOB (INM)**

Coordinación y apoyo en la distribución de material de difusión por parte del “Programa Paisano”, en su página de internet y distribución de trípticos en las sedes estatales, 2016 y 2017.



➤ **SENASICA-Grupo Aeroportuario del Pacifico**

Jornadas de acercamiento con los usuarios del aeropuerto de Guadalajara para difundir información de las actividades del SENASICA y propias del Aeropuerto.



➤ **SECTUR-SENASICA-SAT-INM-PF**

Impartición en el 2017 del curso denominado “Calidad al Viajero en el Servicio Público”, Puerto Vallarta, Jalisco.



➤ **SENASICA- EMBAJADA DE LOS E.U.A./SECCIÓN DE ASUNTOS ANTINARCÓTICOS/SAT**

En el marco de la cooperación binacional entre México y los E.U.A., el SENASICA ha colaborado estrechamente con la Embajada de E.U.A. en México, para la importación de caninos y su uso por diversas autoridades en nuestro país, de 2016 a la fecha se han importado 61 caninos bajo este esquema de colaboración.



➤ **SENASICA- SAT/AGACE (ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA DE COMERCIO EXTERIOR)**

Importación de 146 búfalos de agua para sacrificio a través de la OISA de Subteniente López, Q. Roo.



➤ **SENASICA- SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DE COLIMA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR-UNAPROP)**

Retorno de langostinos a Bangladesh por presencia del virus de la cola blanca a través de la OISA de Manzanillo, Colima.



➤ **SENASICA- SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR-UNAPROP)**

Monitoreo del retorno de embarques de cárnicos de Brasil del Establecimiento SIF 1010 (planta boletinada); retorno de tres embarques de flor de Jamaica de Nigeria por estar en descomposición; retorno de tres embarques de cacao de Ecuador por presentar embalaje usado, y retorno de embarques con detección de plaga cuarentenada (Gorgojo khapra), a través de la OISA de Veracruz, ver., asimismo retorno de embarques de chile seco de China presentado con documentación apócrifa a través de la OISA de Manzanillo, Col.



➤ **SENASICA- SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR-UNAPROP)**

Monitoreo del retorno de embarques de camarón a Venezuela y Honduras por certificaciones apócrifas.



Distribución de las 61 OISA's...

Puertos: 16



Aeropuertos: 29



Fronteras: 20



Procedimiento de verificación e inspección en aeropuertos (vuelos turísticos)

Arribo de vuelos
comerciales
Internacionales

El equipaje de los pasajeros es
colocado en las bandas y es
inspeccionado por la Unidad
Canina

Posteriormente el
equipaje es
inspeccionado con la
ayuda de la maquina de
RX

Si se detecta alguna
mercancía regulada se
procede a realizar la
inspección manual

En caso de que la mercancía
no cumpla con los requisitos
sanitarios para su
importación se aplica la
medida cuarentenaria que
corresponda



Procedimiento de verificación e inspección en aeropuertos (vuelos privados)

Arribo de vuelos
privados
Internacionales

El OSAAP ingresa
al avión en busca
de mercancías
reguladas

En la sala de llegadas
el equipaje es
inspeccionado por la
Unidad Canina

Posteriormente el
equipaje es
inspeccionado con la
ayuda de RX

Si se detecta alguna
mercancía regulada se
procede a realizar la
inspección manual

En caso de que la
mercancía no cumpla
con los requisitos
sanitarios para su
importación se aplica
la medida
cuarentenaria que
corresponda



Proceso de incineración de mercancías retenidas y comisariatos

Identificación y
pesaje de los
productos
decomisados



Traslado de los productos
decomisados al horno de
Incineración



Escamoteo*
de los productos y
Aplicación de desinfectantes



El personal se coloca
el equipo de protección
y toma el material a utilizar
para llevar a cabo la
incineración



*Escamoteo: separación de los plásticos y/o productos del empaque de los decomisos

Introducción de la
mercancía
al horno



Incineración a 1200° C
durante 60-90 min.
con una carga
aprox. 30-40 Kg.



Se vigila que el proceso se
haya efectuado
correctamente y haya
llegado a su fin



El personal se asea y
coloca toda la
herramienta
y equipo en su lugar



Libres platicas



La agencia naviera informa el arribo de la embarcación (24 horas de anticipación).



La OISA asiste junto con las demás autoridades del puerto, a la libre plática.



Personal de la OISA inspecciona cámaras frías, cocina y bodegas y revisa los depósitos de desechos orgánicos.



Coloca sellos a las gambuzas que contengan productos agropecuarios de riesgo fitozoosanitario, para evitar su consumo durante la estadía del barco en el puerto, en caso de detectar plagas, se ordena la aplicación de un tratamiento cuarentenario.

Inspección de yates



El capitán o dueño del yate contacta la capitanía de puerto y administrador de la marina o club de yates, para notificar su arribo.



Se notifica a la OISA la llegada del yate y acuerdan la hora de visita.



El Oficial de Sanidad Agropecuaria notifica que realizará la inspección fitozoosanitaria.



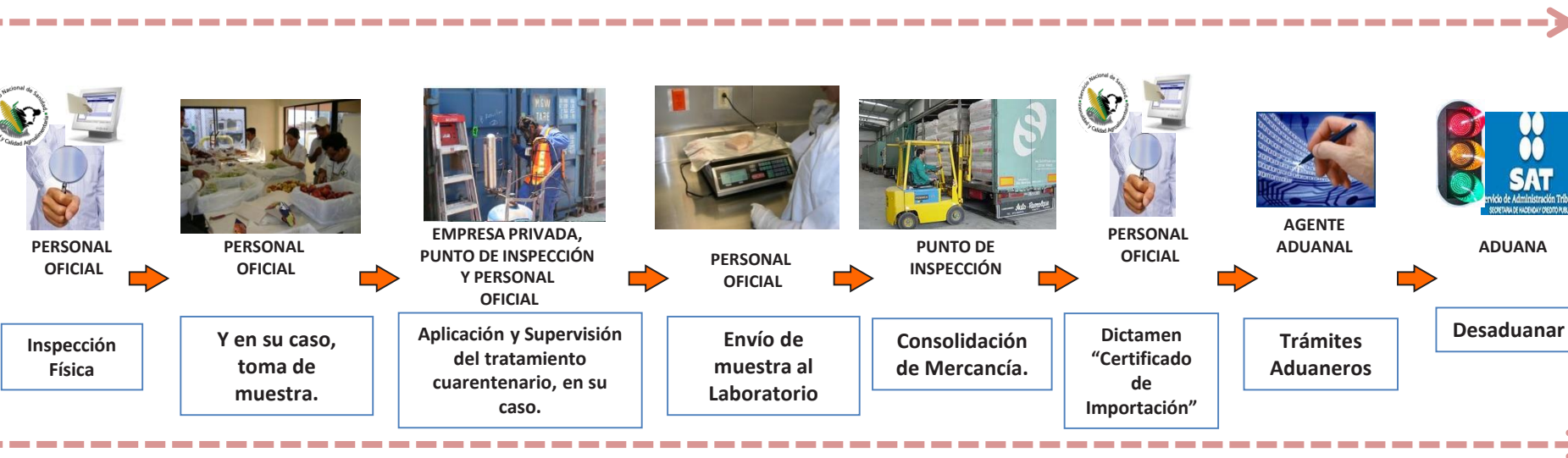
El Oficial realiza la inspección de refrigeradores, cocina y depósitos de basura, revisando las provisiones que se tengan en los diferentes compartimentos.



El Oficial resguarda los productos agropecuarios de riesgo Fitozoosanitario

El Oficial proporciona copia del acta de inspección y, en su caso, del acta de retención al capitán o dueño del yate.

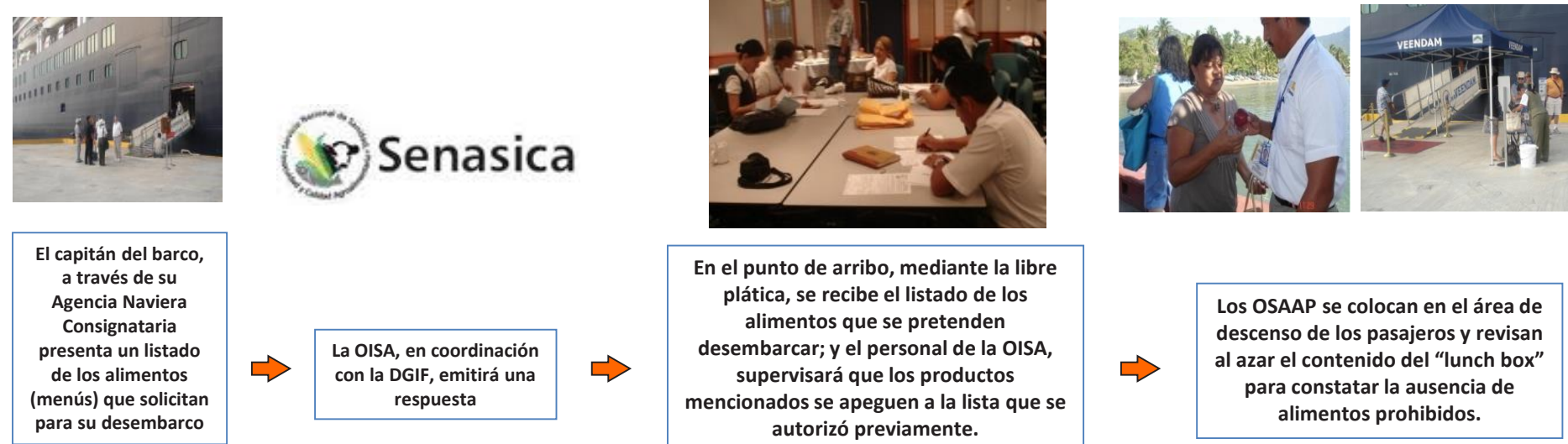
Procedimiento de verificación e inspección en puertos marítimos



Desembarco y destrucción de desechos orgánicos



Revisión de pasajeros en cruceros



Procedimiento de verificación e inspección de usuarios en cruces turísticos terrestres



Los viajeros internacionales cruzan por las aduanas fronterizas hacia México, en las cuales se les hace un inspección de los vehículos y/o maletas



Se realiza la inspección a los usuarios de los vehículos para asegurarse de que no transporten mercancías reguladas por la Secretaría



Y finalmente se revisa el equipaje para verificar que no transporten productos con riesgo sanitario para el país



Se realiza la inspección de las mascotas que transportan los usuarios, para asegurar que no se encuentren enfermas o con ectoparásitos.



Verificación e inspección de mercancías por ferrocarril



Revisión documental



Inspección física



Certificación

Dictamen del trámite



ventanilla única

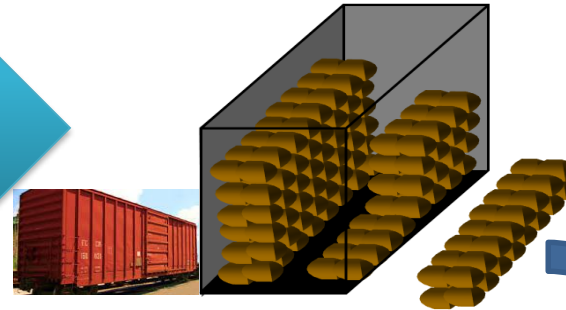
Inspección Física

**GRANOS Y
SEMILLAS,
EXCEPTO PARA
SIEMBRA**

10 %



En unitarios hacer
brecha



Plaga
viva

No

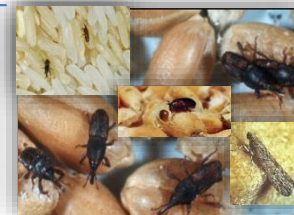
Sí

Retención hasta
contar con resultado
(-)



Toma de muestras por
parcialidad y
Tratamiento
cuarentenario (cuando
aplique)

Liberación cumplido
el tratamiento



INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VUELOS NACIONALES (F-VN)

ACUMULADO SEMANA 48, NOVIEMBRE 2017



79,177

**VUELOS NACIONALES
INSPECCIONADOS**

Comerciales **1% +** que en 2016

Privados **-22%** que en 2016



1,718,041

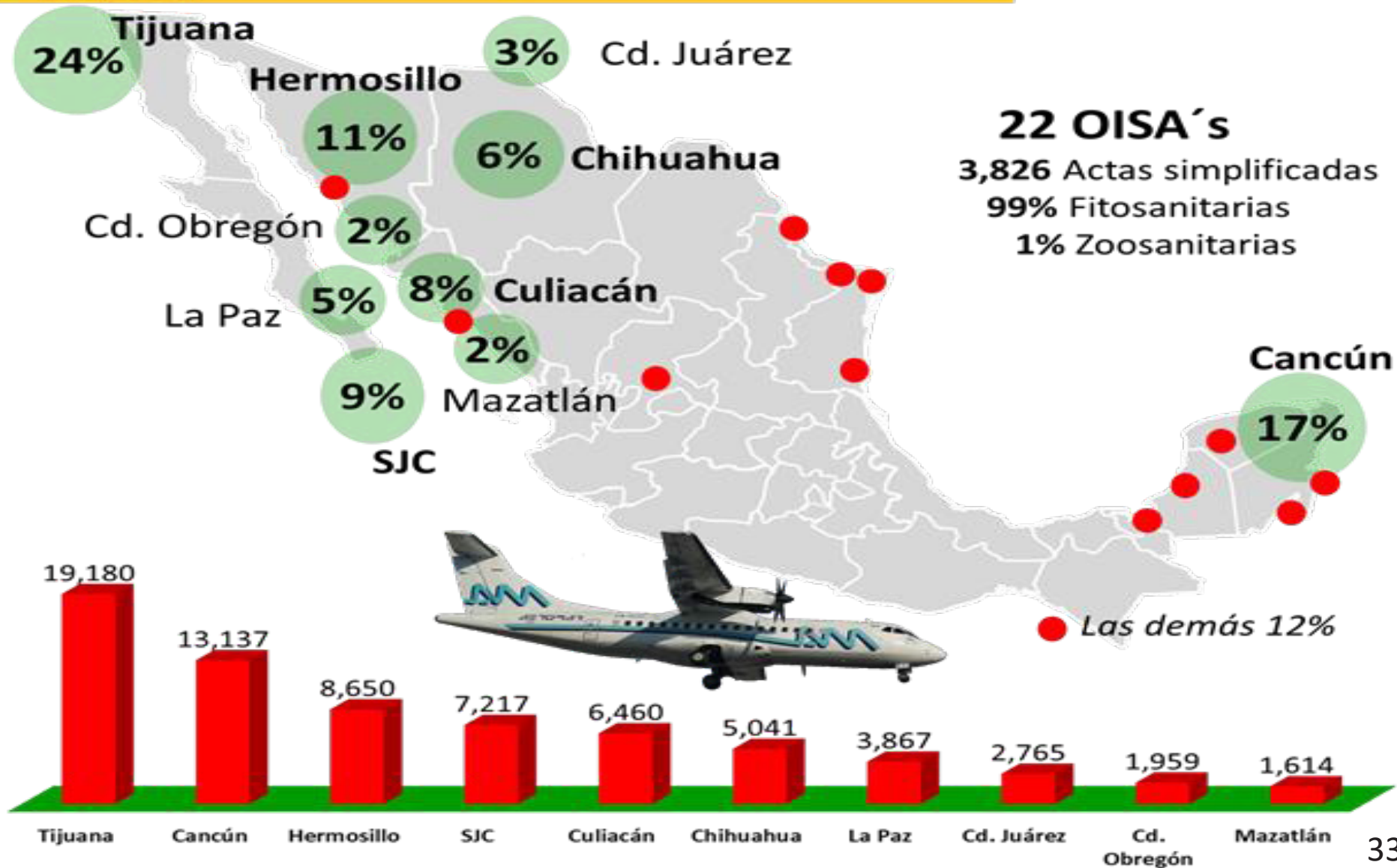
pasajeros inspeccionados

19% + que en 2016



**Vuelos privados
4%**

Top 10 en vuelos nacionales inspeccionados (88%)



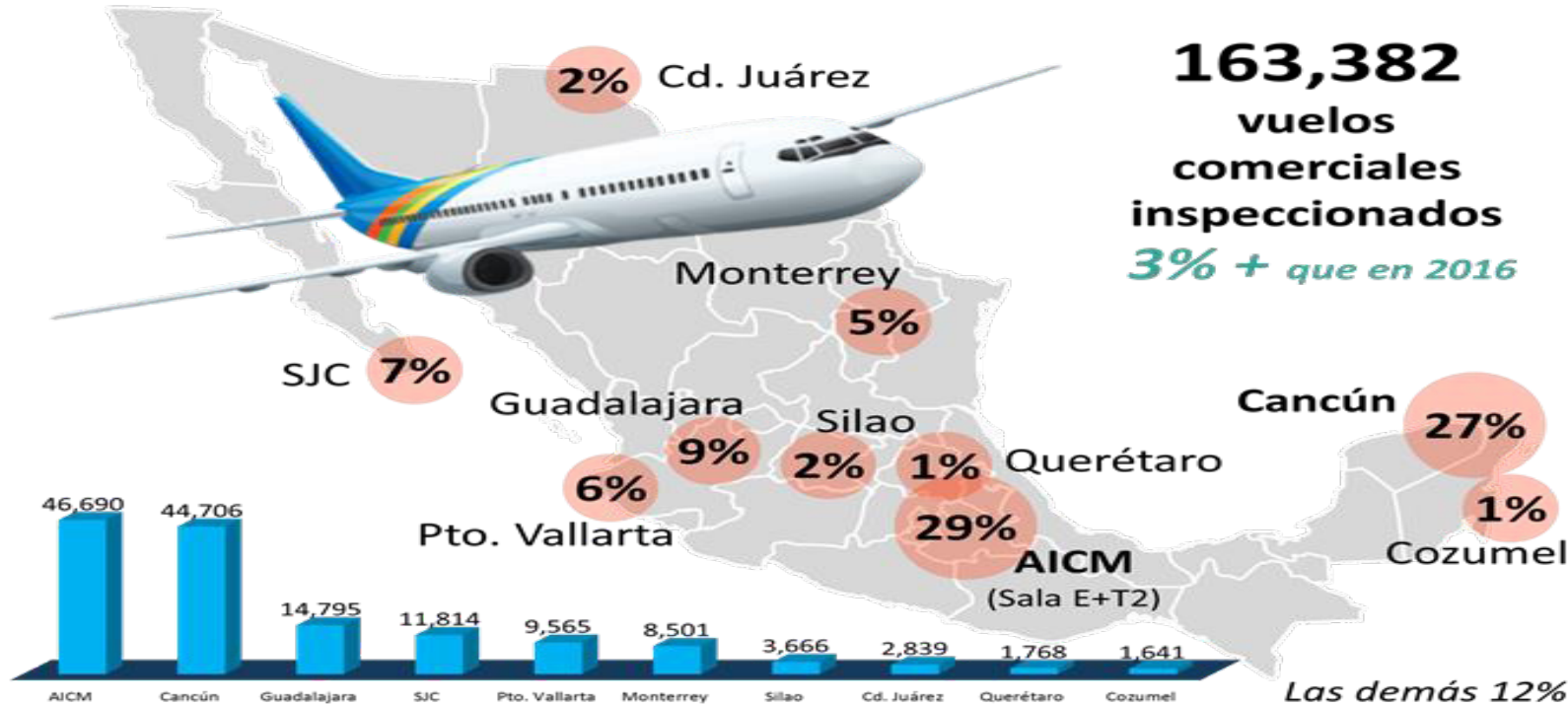
VUELOS INTERNACIONALES INSPECCIONADOS

ACUMULADO NOVIEMBRE 2017

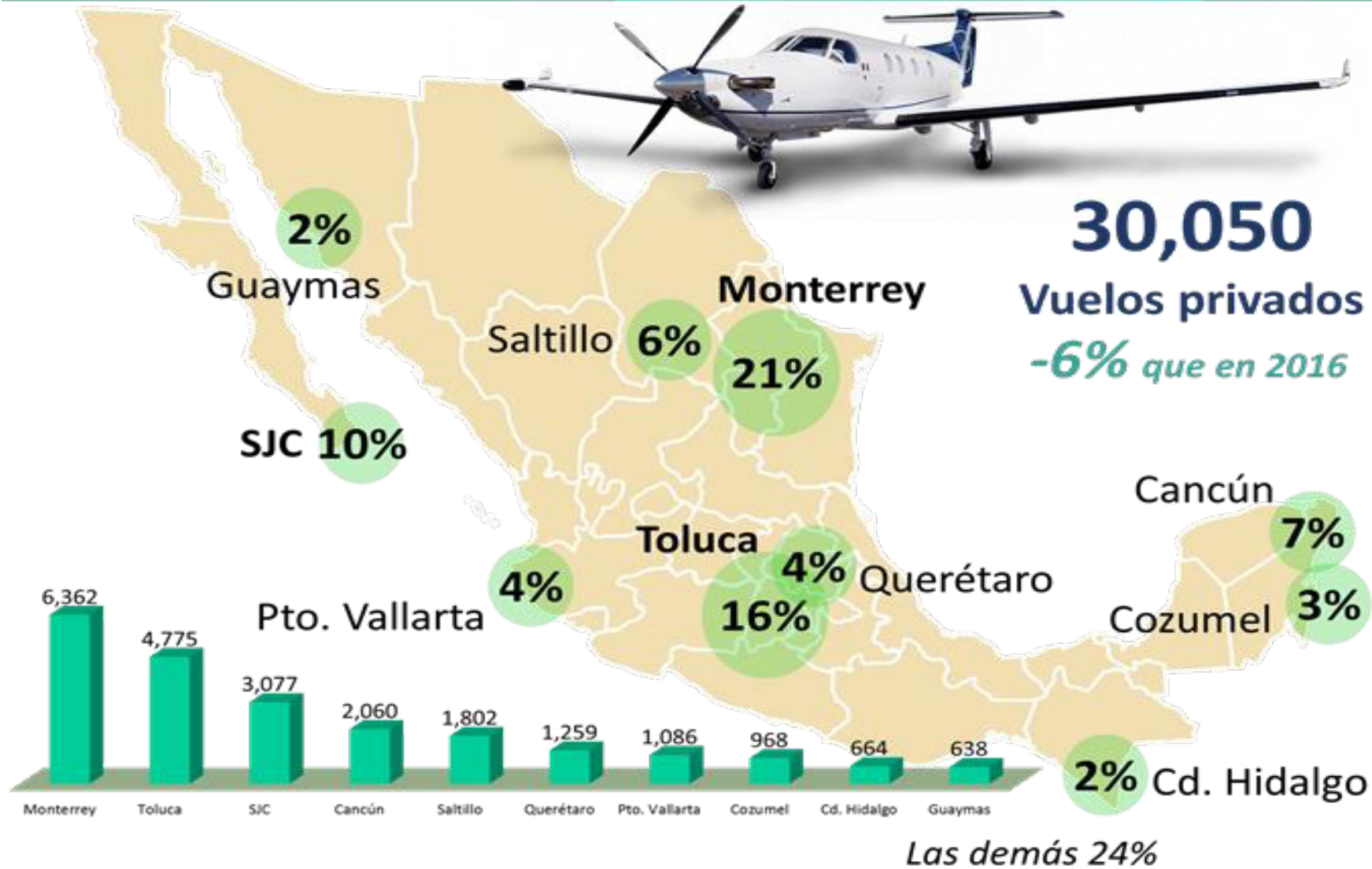
193,432
VUELOS
INTERNACIONALES
INSPECCIONADOS
1% + que en 2016



Top 10 en inspección de vuelos comerciales (88%)



Top 10 en inspección de vuelos privados (76%)

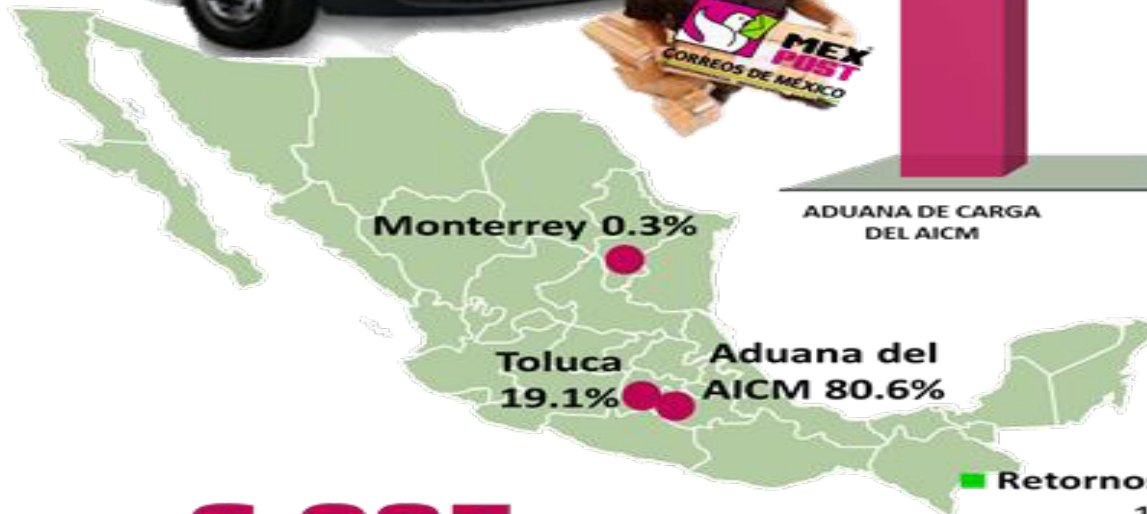
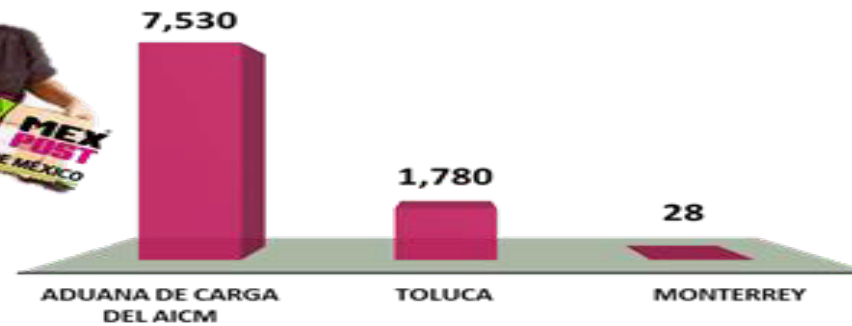


INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA EN EL SERVICIO POSTAL

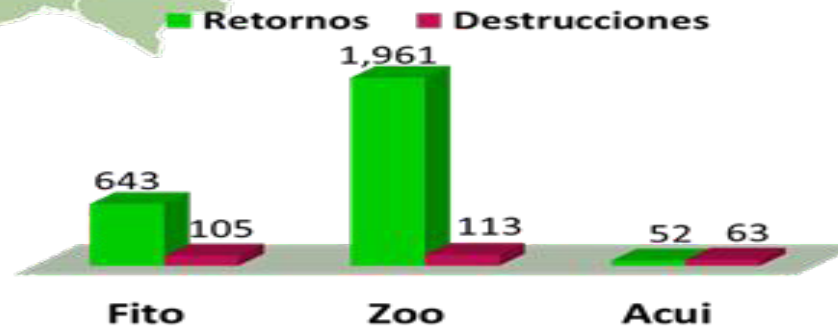
ACUMULADO NOVIEMBRE

9,338
Paquetes
Inspeccionados

41
%
Con 2016



6,023
Actas de retención



Fuente: Formato 9, servicio postal.

VEHÍCULOS Y PEATONES INSPECCIONADOS EN GARITAS 2017

ACUMULADO NOVIEMBRE

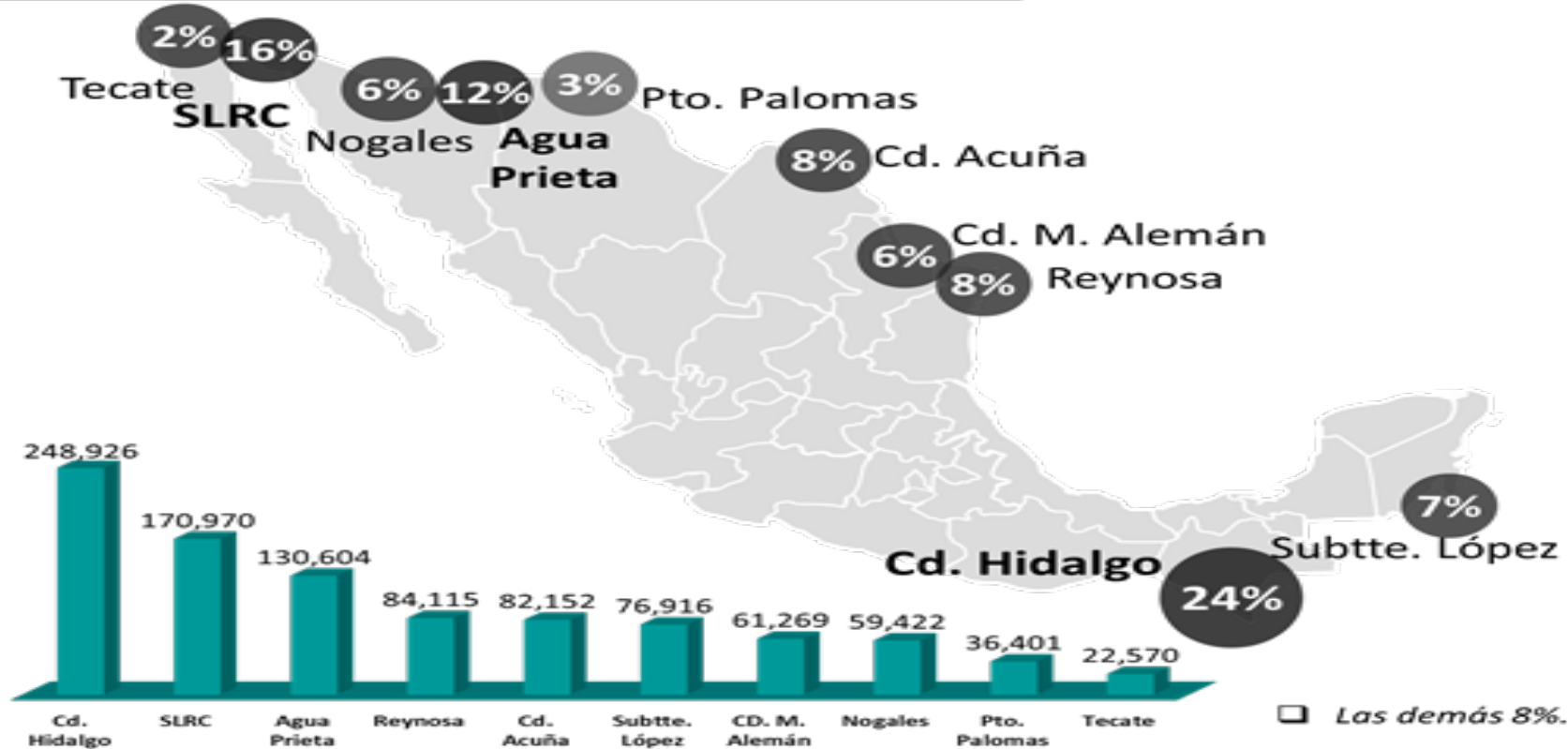
1,055,223

Vehículos
inspeccionados

-15% que en 2016



TOP 10: Vehículos inspeccionados (92%)



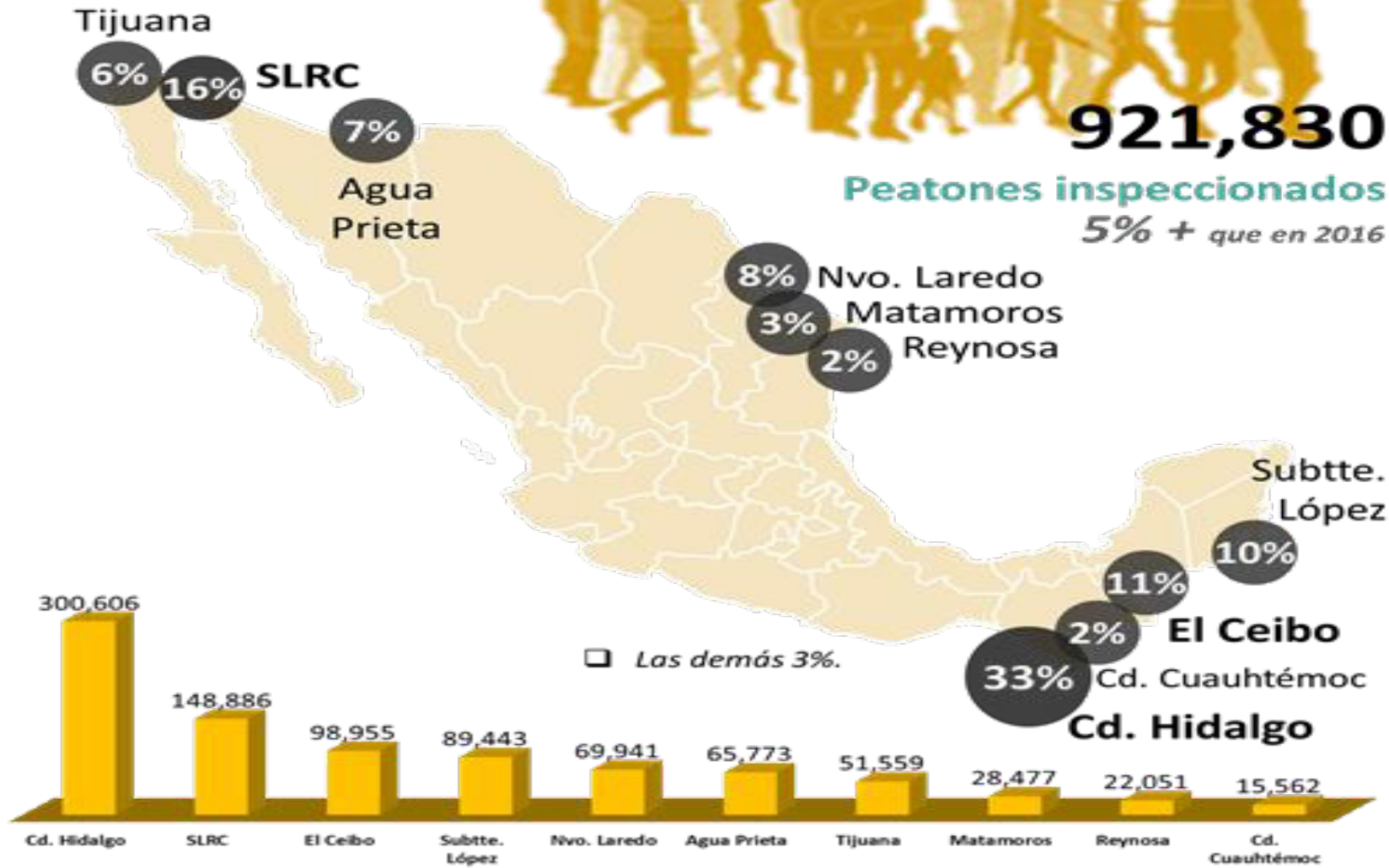
TOP 10: Peatones inspeccionados (97%)



921,830

Peatones inspeccionados

5% + que en 2016



Fuente: F9 Garitas Turísticas 2017.

CENADUC

ACUMULADO AGOSTO 2017

El CENADUC ha logrado continuar con **111 Manejadores Caninos** y **102 caninos** en operación.

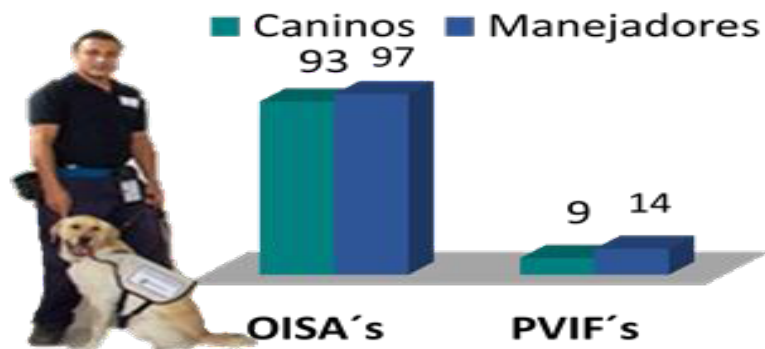


En 2017 han realizado **160,970** marcajes; **39% +** más que en 2016.



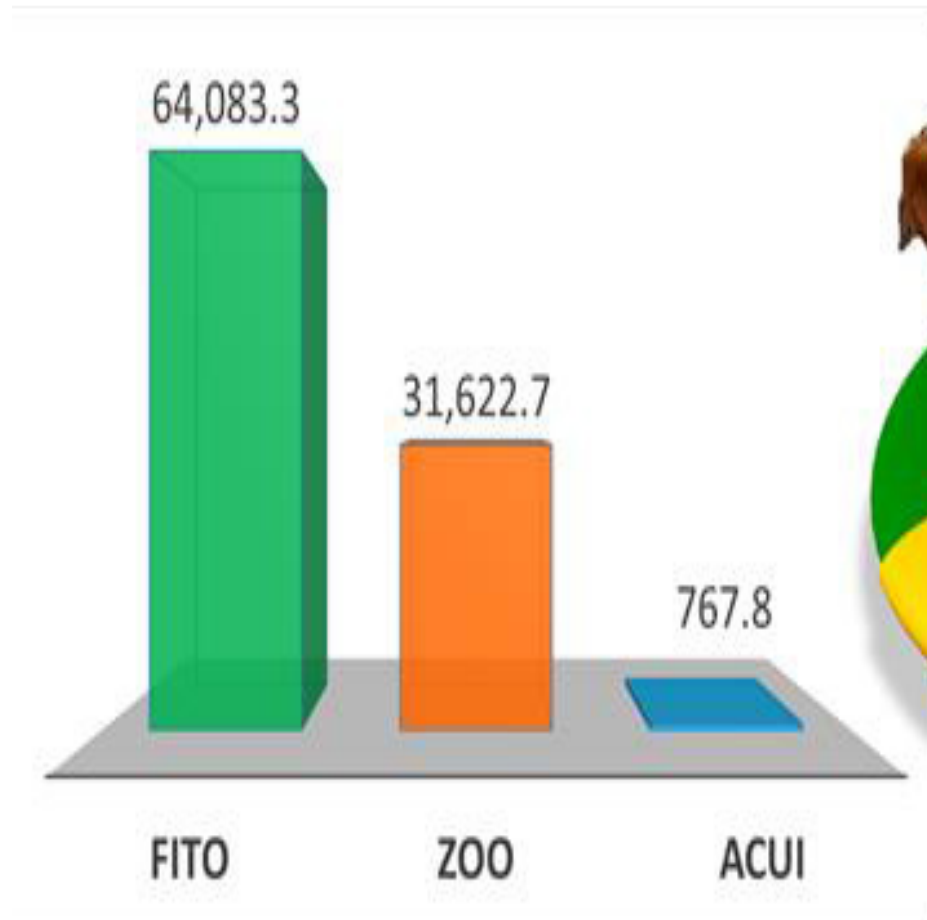
147,449 Equipajes contenían los productos para los cuales fueron entrenados.

Efectividad del **92%.**



En las OISA's permanecen asignadas **91%** de las Unidades Caninas y **83%** de los Manejadores.

Cantidad de productos retenidos: 96,474 Kg.



CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN COMERCIAL NOVIEMBRE 2017

ACUMULADO SEMANA 48

303,011 CI's

4.4% ↑ que en 2016.

TIPO DE CERTIFICADOS EMITIDOS

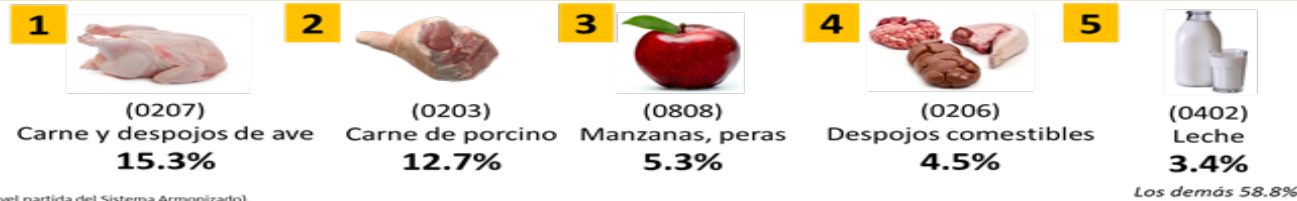

ZOOSANITARIO
60.7%


FITOSANITARIO
36.6%


ACUÍCOLA
2.7%

Fuente: Formato 8.

TOP DE PRODUCTOS POR CERTIFICADOS



Fuente: VDMCE y el SIIF (Nota: Ranking a nivel partida del Sistema Armonizado).

TOP PRODUCTOS POR VOLUMEN



Fuente: VDMCE y el SIIF (Nota: Únicamente de la unidad de medida en toneladas).

CERTIFICADOS POR PAÍS DE ORIGEN



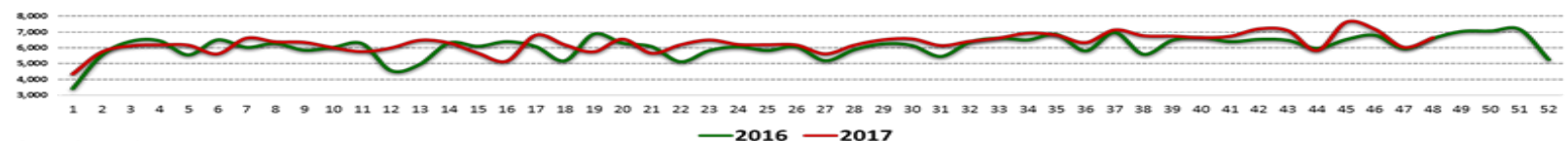
Fuente: VDMCE y el SIIF.

TOP OISA's POR CERTIFICADOS



Fuente: Formato 8.

CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN COMERCIAL SEMANA A SEMANA



Fuente: Formato 8.

TOP IMPORTADORES (RFC's)

ACUMULADO NOVIEMBRE



4,727

RFC's de Importadores en total

160 RFC's mas que al
mes anterior.



*Nota: Un RFC puede
contabilizar en más de
un tipo de mercancía.*



**TOP
5**

IMPORTADORES ZOOSANITARIOS

Considerando el RFC con más CI's.

SUKARNE S.A. de C.V.

INDUSTRIALIZADORA DE CARNICOS STRATTEGA

SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL

ABASTECEDORA DE MATERIAS PRIMAS AGROINDUSTRIAL

COMERCIAL DE CARNES FRÍAS DEL NORTE SA DE CV

CI's

SuKarne 7,245

Sigma 5,931

Sigma 5,331

Sigma 3,123

Sigma 3,071



COMERCIAL DE CARNES FRÍAS
DEL NORTE S.A. DE C.V.

TOP 5

IMPORTADORES FITOSANITARIOS

Considerando el RFC con más CI's.

COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA

ACUMEN FRUIT

SABRITAS

MONDELEZ MEXICO

IMPORTADORA PRIMEX

Walmart



CI's

5,595

2,650

2,399

2,083

2,042



TOP 5

IMPORTADORES ACUÍCOLAS

Considerando el RFC con más CI's.

SOLUCIONES Y PUNTO

CONSORCIO MERCANTIL Y ADUANERO

CAPICO DISTRIBUCION

MARIMEX BC

COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA

CI's

913

529

433

397

383



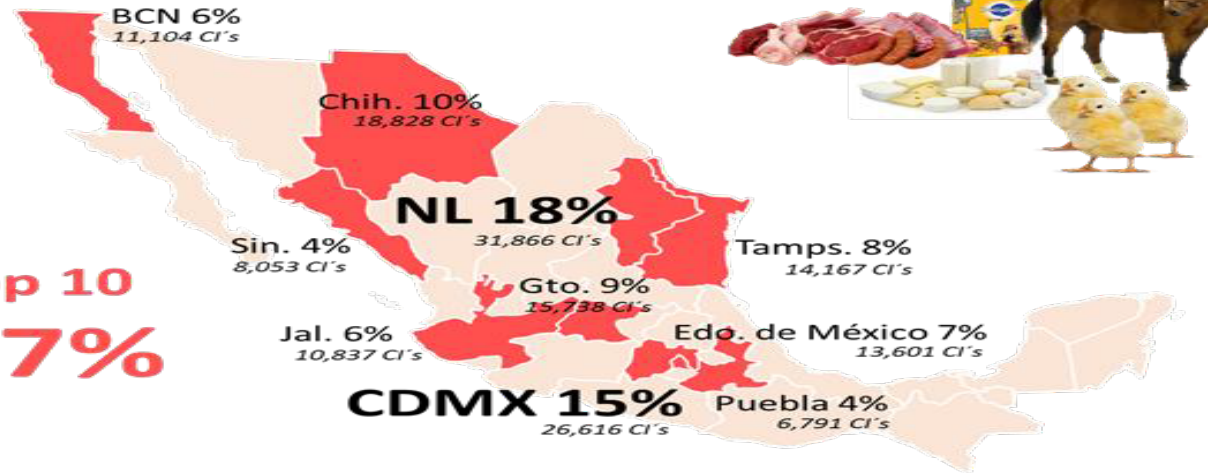
Walmart



PRINCIPALES ENTIDADES DE DESTINO DE LOS CI's

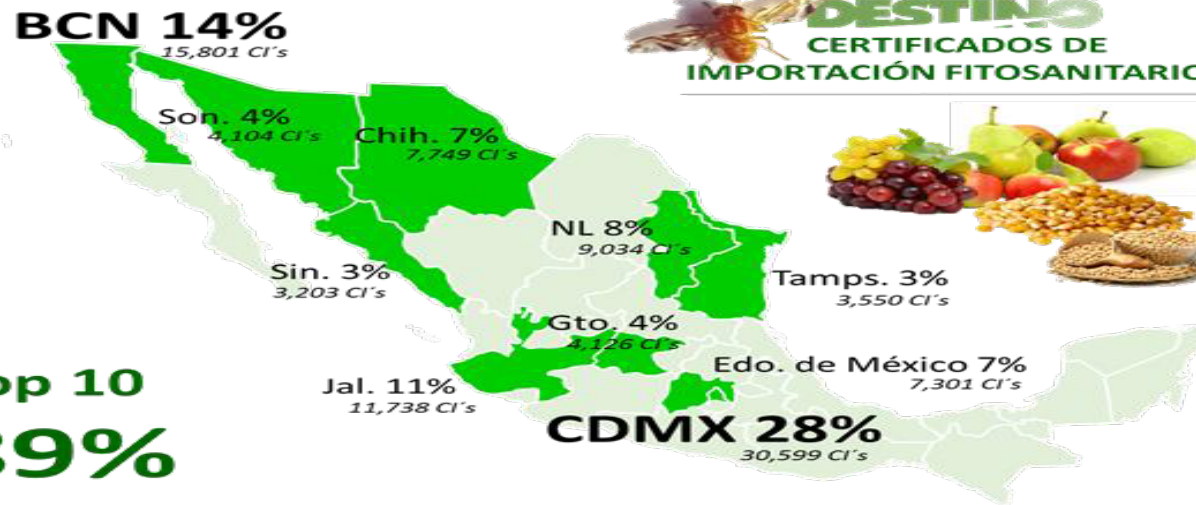
ACUMULADO NOVIEMBRE

Top 10
87%

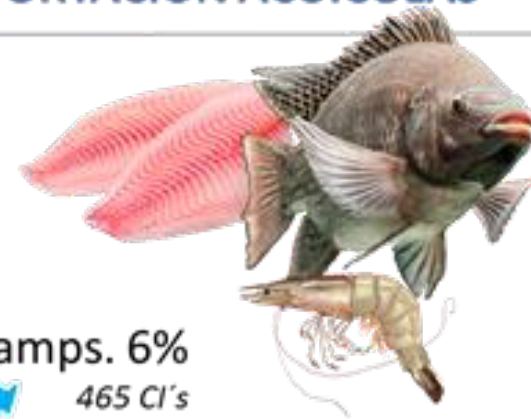


DESTINO CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN FITOSANITARIOS

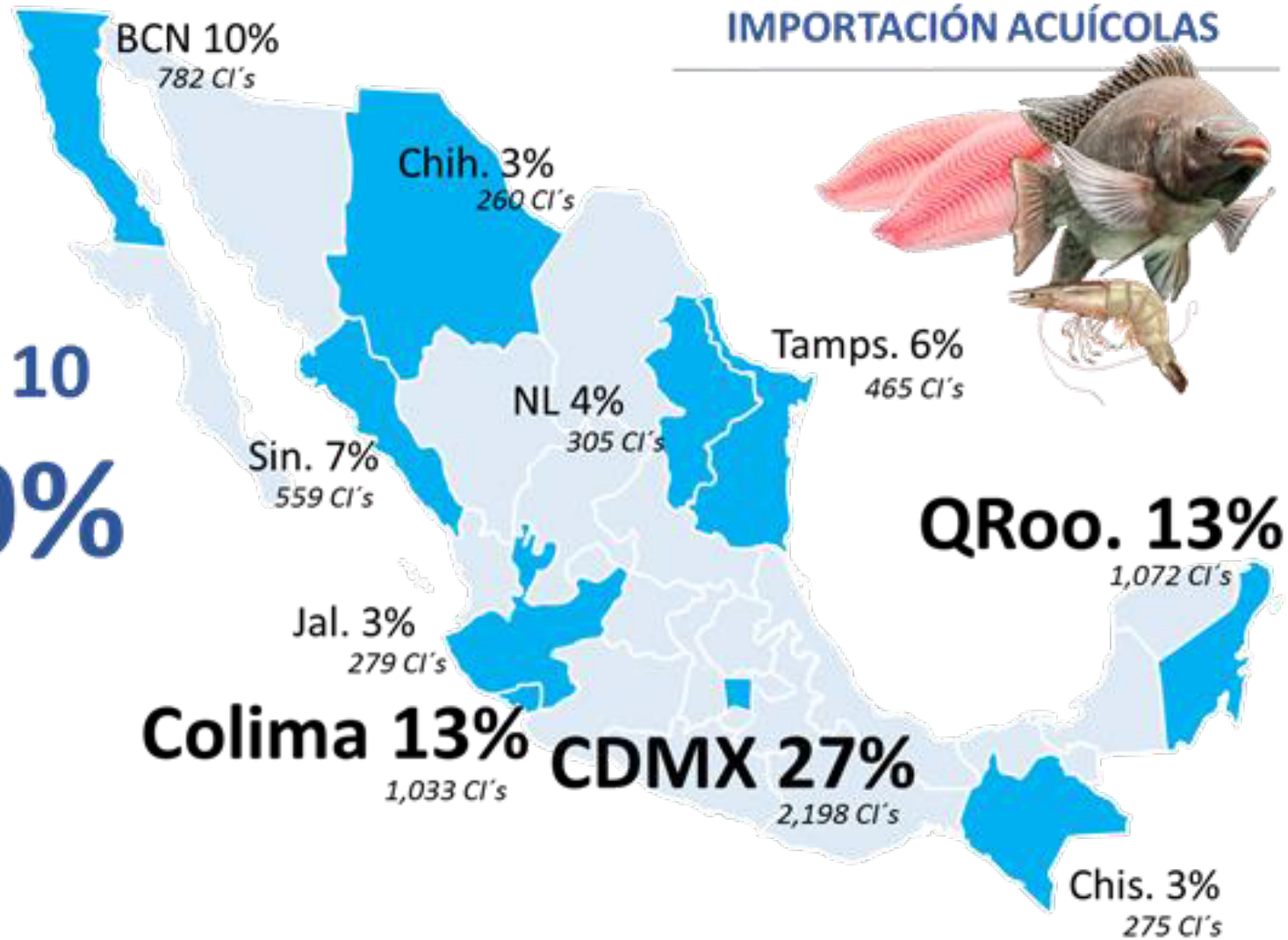
Top 10
89%



DESTINO CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN ACUÍCOLAS



**Top 10
90%**



CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN EN FERROCARRILES

ACUMULADO NOVIEMBRE

21,322
CERTIFICADOS
DE IMPORTACIÓN

-2% que en 2016



172,786
CONTENEDORES DE FERROCARRIL
INSPECCIONADOS
5% + que en 2016 ↑



BARCOS GRANELEROS

ACUMULADO A NOVIEMBRE

457 BARCOS GRANELEROS

↓ 3% respecto a 2016.

13,063,428 toneladas

↓ 13% respecto a 2016.



TOP PRODUCTOS (TONELADAS)

 **Maíz**
41.1%

 **Trigo**
20.8%

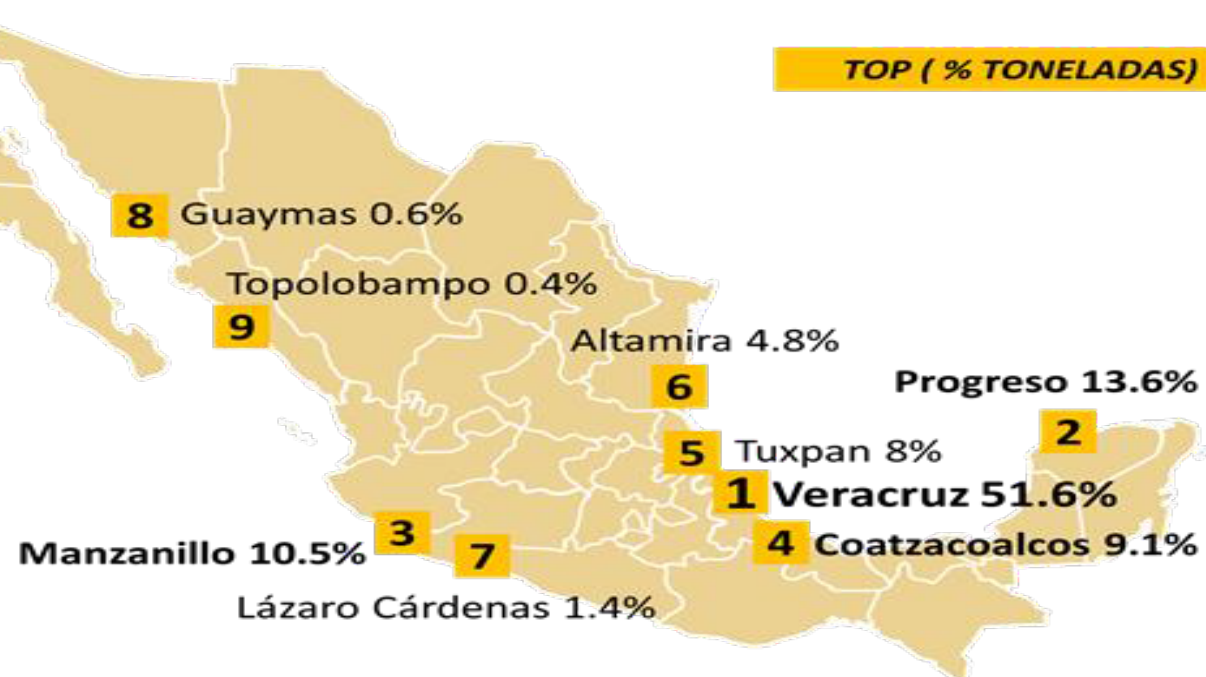
 **Soya**
15.2%

 **Canola**
11.7%

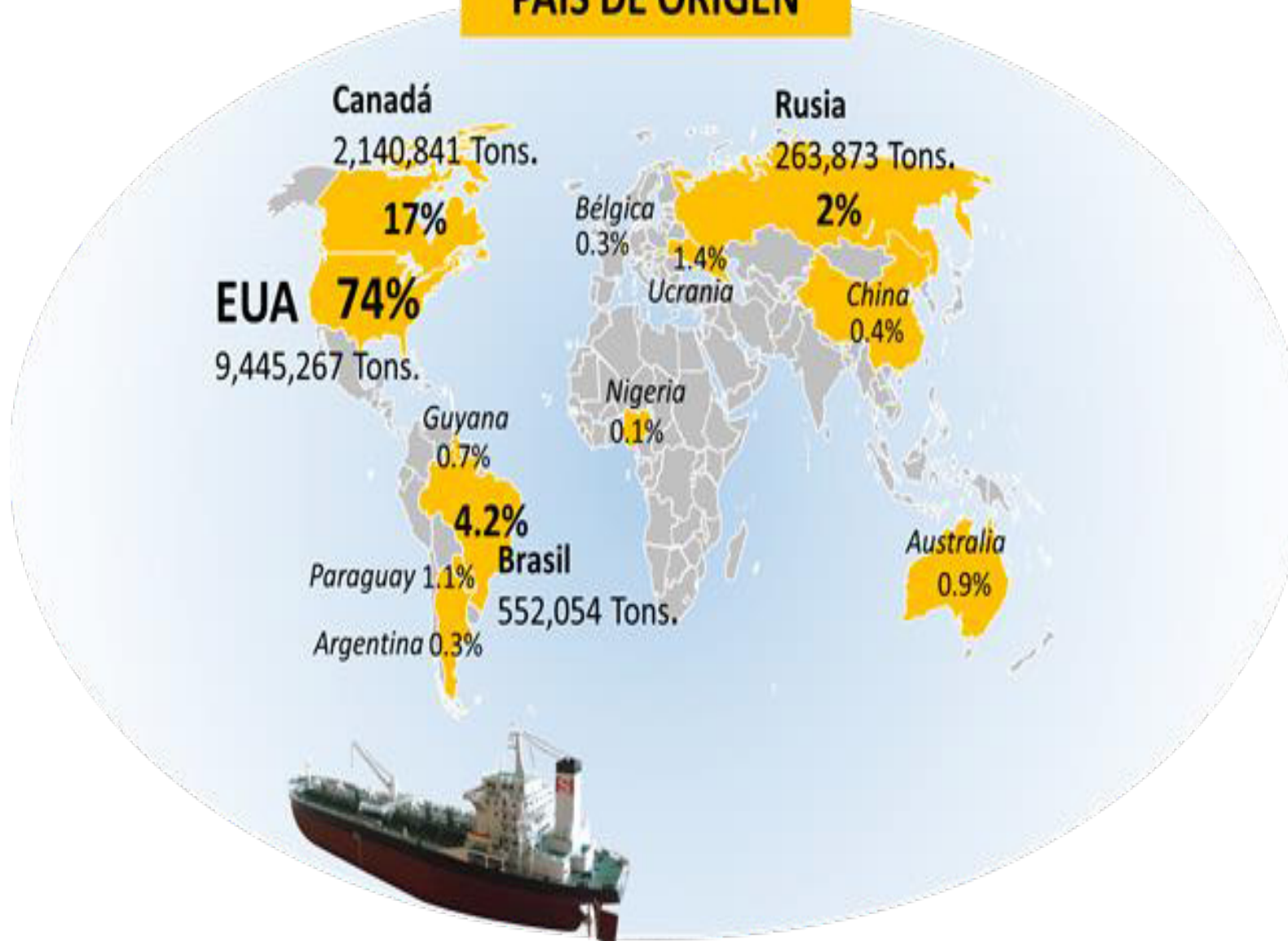
 **Arroz**
5.2%

Los demás granos 6%.

TOP (% TONELADAS)



PAÍS DE ORIGEN



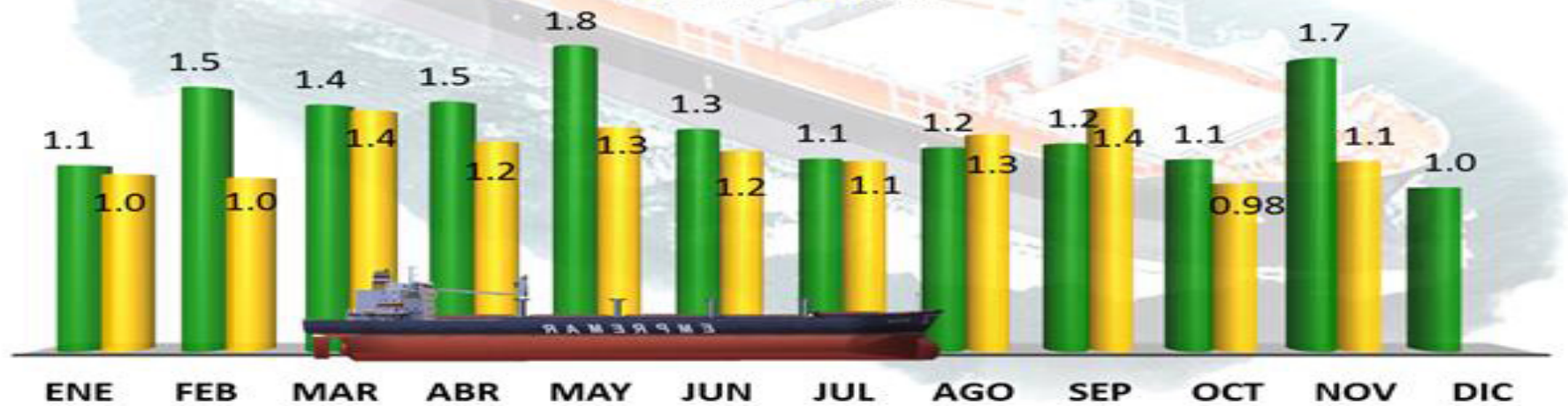
BARCOS MES CON MES

■ 2016 ■ 2017



MILLONES DE TONELADAS

■ 2016 ■ 2017



CONTENEDORES MARÍTIMOS INSPECCIONADOS 2017

ACUMULADO NOVIEMBRE



51,231
CONTENEDORES
MARÍTIMOS

↑ 7% que en 2016

SECOS

34,732 (68%)

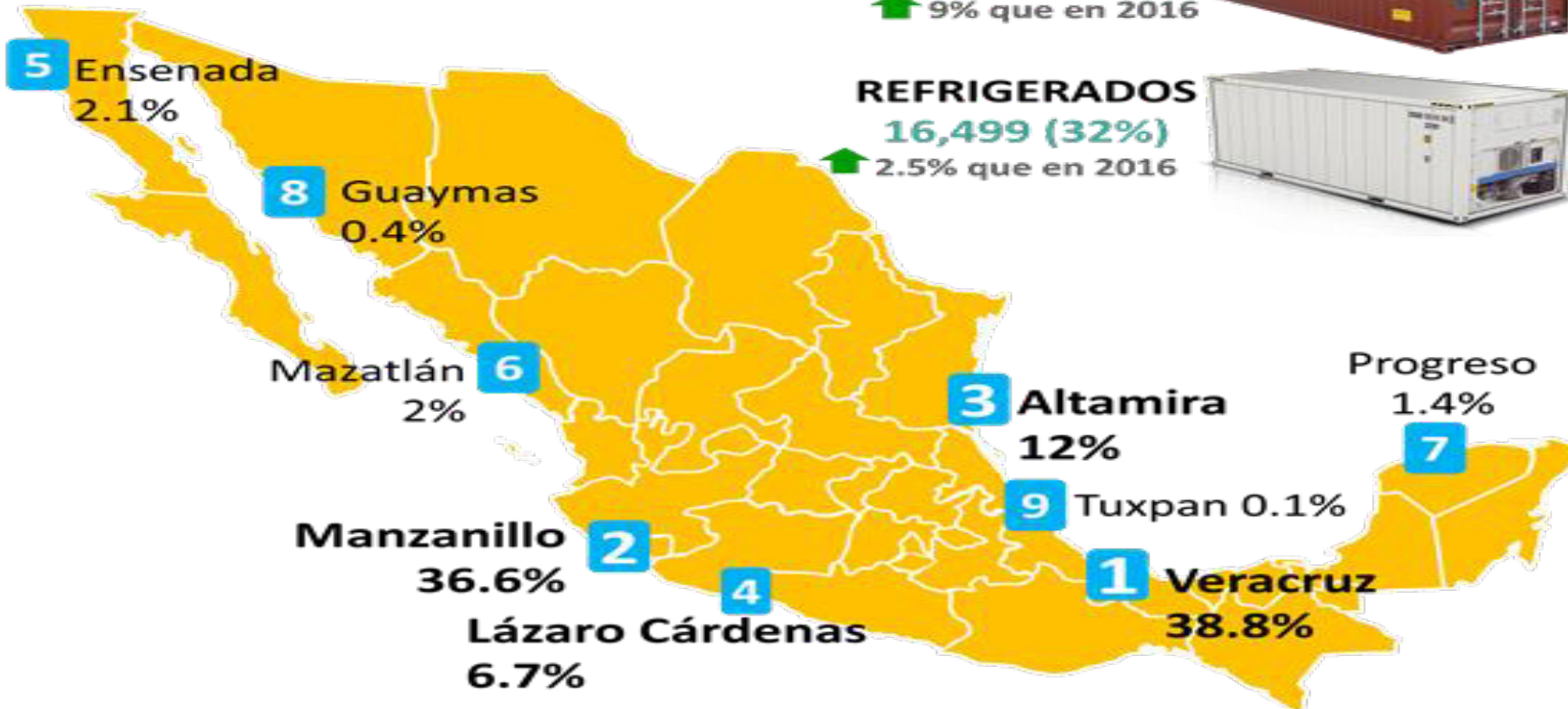
↑ 9% que en 2016



REFRIGERADOS

16,499 (32%)

↑ 2.5% que en 2016



TIPO DE CONTENEDORES



CONTENEDORES MES A MES



Fuente: Formato de contenedores en puertos 2017 T-DIPAF.

LIBRES PLÁSTICAS (BARCOS)

ACUMULADO NOVIEMBRE 2017

**13,322 LIBRES
PLÁSTICAS**

**10
%**

Con 2016

75%

16%

9%

Top 10 en inspección de barcos comerciales (92%)

9,990

**Barcos
comerciales**

**9
%**

Con 2016

3% Ensenada

3%
Topolobampo

Manzanillo

15%

10% Lázaro Cárdenas

16% Altamira

5% Tampico Puerto progreso

6% Tuxpan

Veracruz

5%

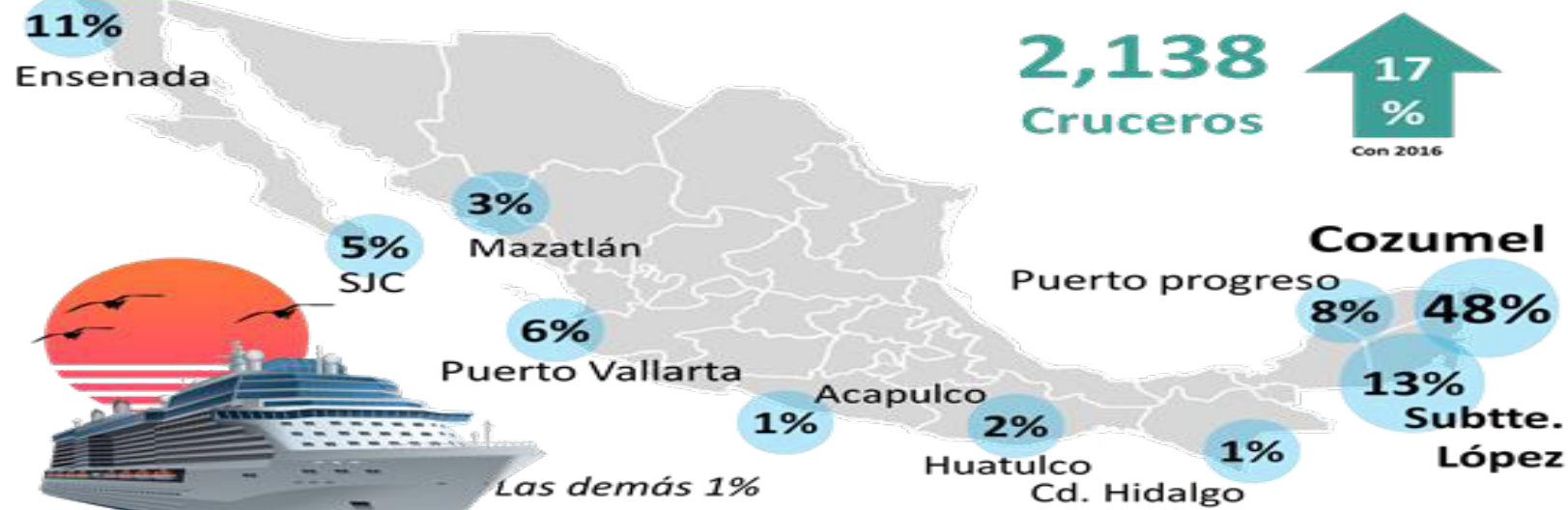
Coatzacoalcos

19%

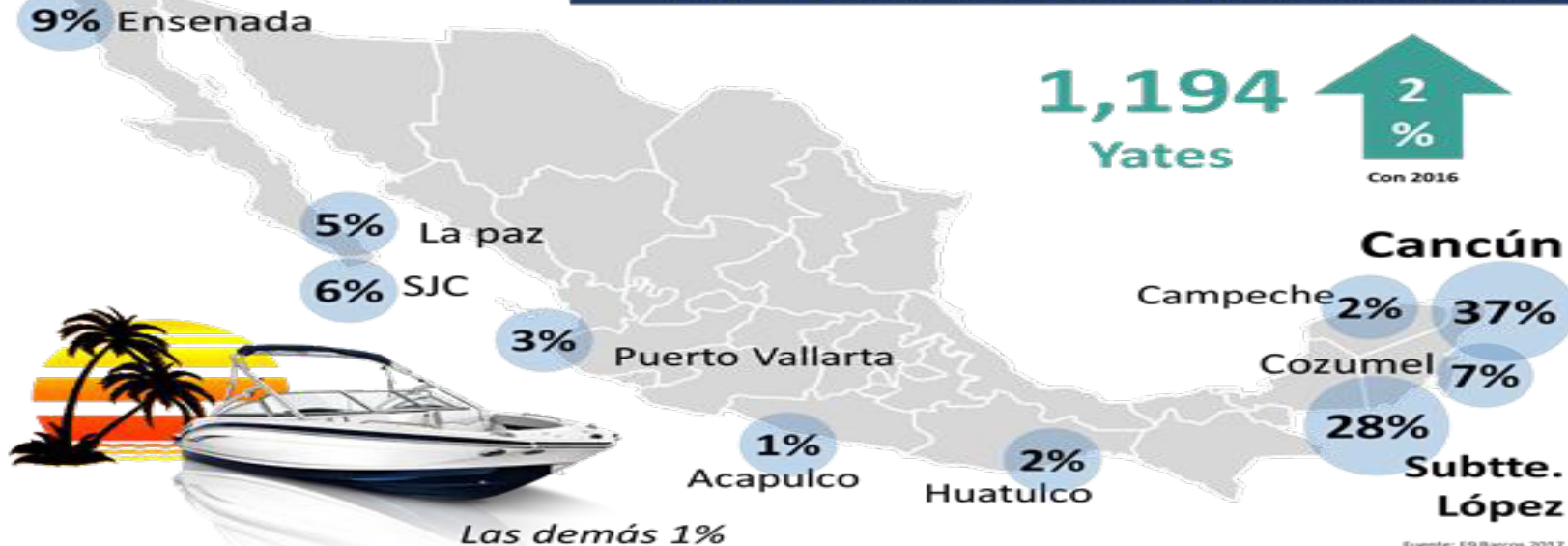
10%

Las demás 8%

Top 10 en inspección de cruceros (99%)



Top 10 en inspección de yates (99%)



Fuente: F9 Bancos 2017

- El Top 10 de aduanas de entrada con el 99% de las toneladas importadas de cárnicos-



EUA 85.4%



Canadá 8.4%



Brasil 3.6%



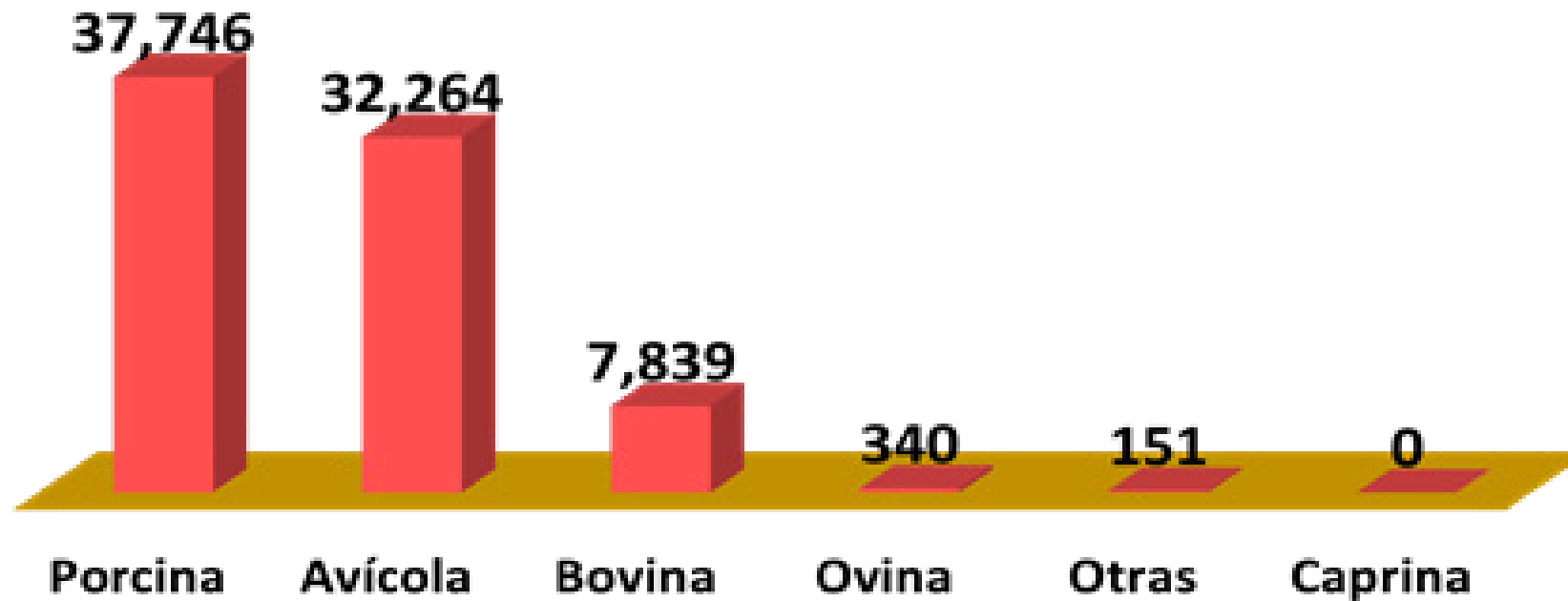
Chile 1.4%

Top países de origen (98.8%)

Fuente: SIAP.

Nota: El top es conforme a las toneladas.

Cantidad de Cl's de cárnicos (VUCEM y SIIF)



Notas:

Carne de bovino.- Partidas; 0201, 0202, Subpartidas; 020610, 020621, 020622, 020629, y fracciones arancelarias 02102001 y 02109901.

Carne de porcino.- Partida; 0203, Subpartidas; 020630, 020641, 020649, 021011, 021012, 021019 y la fracción arancelaria 02091001.

Carne avícola.- Partida; 0207 y las fracciones arancelarias 02109903 y 02099001.

Carne ovina/cordero.- Subpartidas; 020410, 020421, 020422, 020423, 020430, 020441, 020442 y 020443.

Carne caprina.- Subpartida; 020450.

Otros cárnicos.- Fracciones arancelarias; 02068099, 02069099, 02089001, 02089002, 02089099, 02099099 y 02109999.

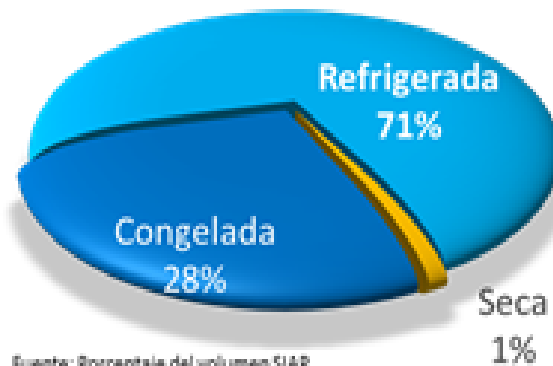
Los productos
CÁRNICOS
con **78,340**

Certificados de
Importación
Comercial
son

1er.
lugar
con el
37%
del total
expedidos.

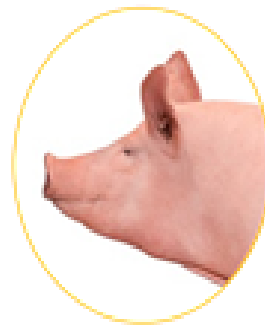
Y son
4% +
que en
2016.

Fuente: VUCEM (SAT) y SIIF.



Fuente: Porcentaje del volumen SIAP.

1,456,110 ton. (SIAP)



706,172
toneladas de
carne
porcina
48.5%



613,480
toneladas de
carne
avícola
42.1%



127,679
toneladas de
carne
bovina
8.8%



6,882
toneladas de
carne
ovina
0.5%

Fuente: SIAP.

Otros cárnicos: 1,897 toneladas (0.1%)

Notas:

Carne de bovino.- Partidas: 0201, 0202, Subpartidas: 020610, 020621, 020622, 020629, y fracciones arancelarias 02102001 y 02109901.

Carne de porcino.- Partida: 0203, Subpartidas: 020630, 020641, 020649, 021011, 021012, 021019 y la fracción arancelaria 02091001.

Carne avícola.- Partida: 0207 y las fracciones arancelarias 02109903 y 02099001.

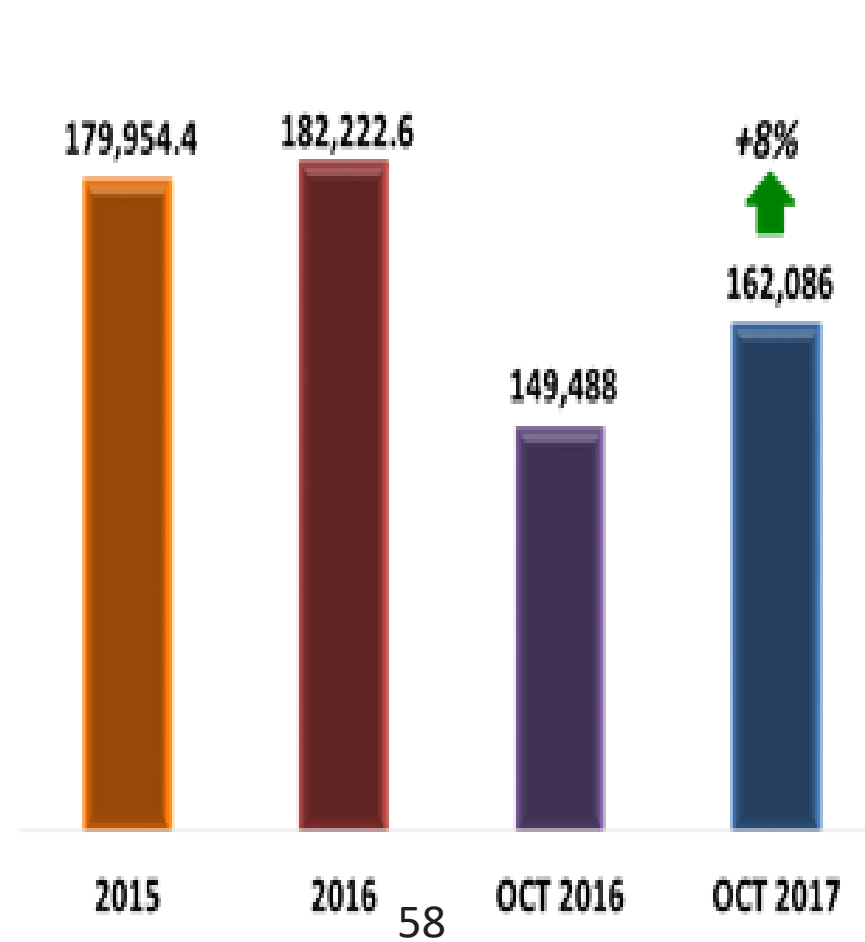
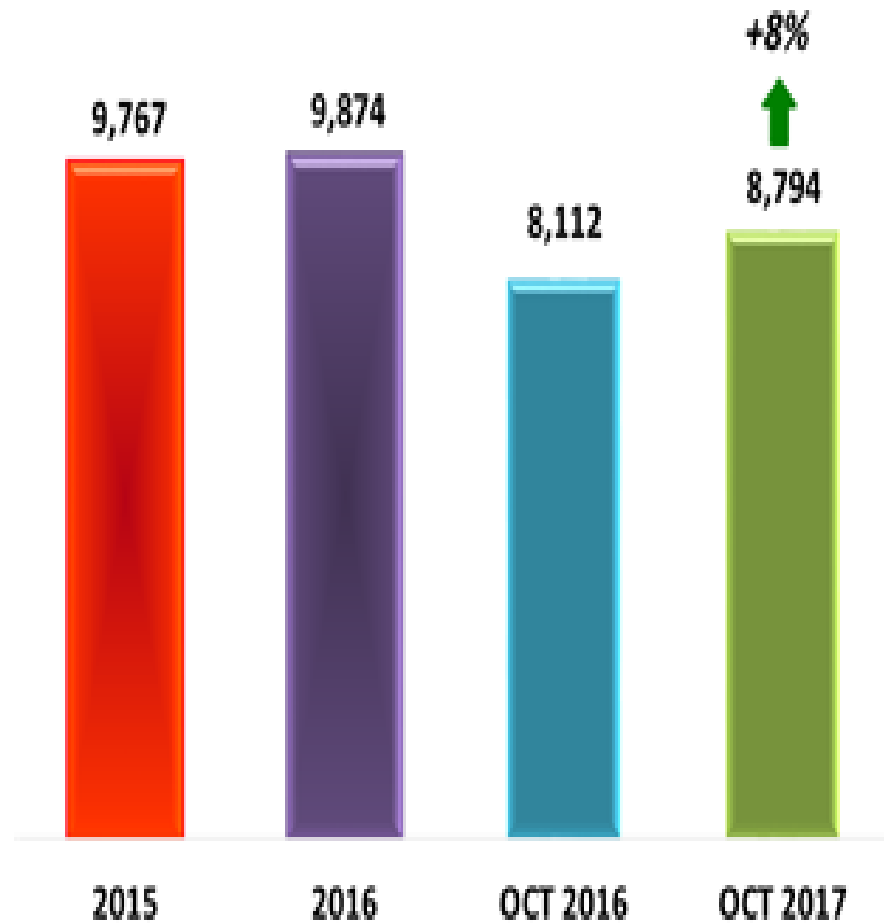
Carne ovina/cordero.- Subpartidas: 020410, 020421, 020422, 020423, 020430, 020441, 020442 y 020443.

Carne caprina.- Subpartida: 020450.

Otros cárnicos.- Fracciones arancelarias: 02068099, 02069099, 02089001, 02089002, 02089099, 02099099 y 02109999.

Certificados de importación UCON

Toneladas importadas con contraseña UCON

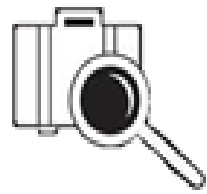


Importadores UCON 2017



PLAGAS DE INTERÉS AGOSTO 2017

186 detecciones de
plagas de interés



Turísticas
65%



Comerciales
35%

Frecuencia de detecciones y número de especies

# de especies	11	23	6	2	1
Tipo de plaga	 maleza	 insectos	 virus	 hongos	 nematodo
Detecciones	113	50	6	3	14

**Productos
con
detecciones**



65%



16%



8%

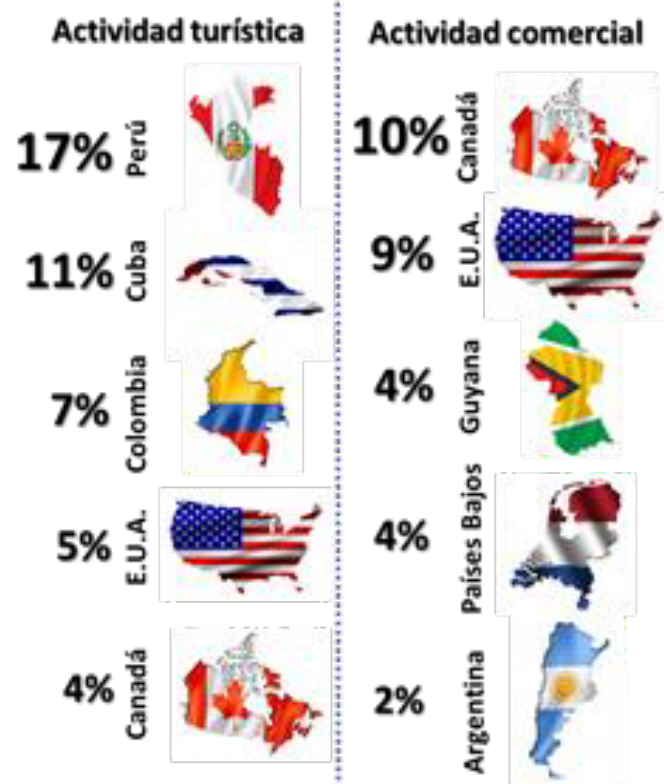


8%

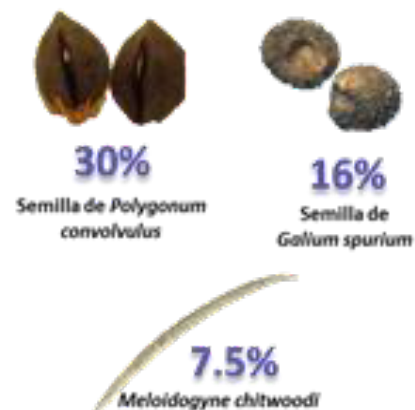


4%

Top 5 países de origen



Especies con más detecciones



Especies detectadas en el marco de movilización nacional



AICM Sala E
-Detección de
Trogoderma granarium
-56% de las detecciones
-23 especies detectadas

UC* 24% de las detecciones

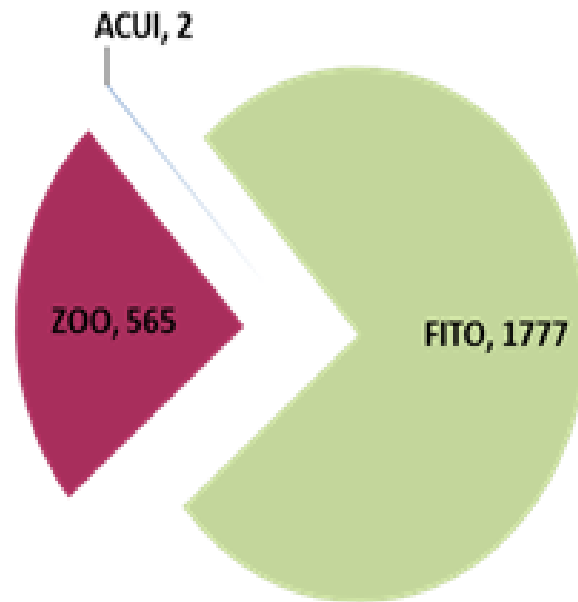


*UC: Unidad Canina

Fuente: Informe de plagas de interés cuarentenario 2017, DIPAF.
Área Transversal-DIPAF, septiembre 2017.
LSBB / SLD

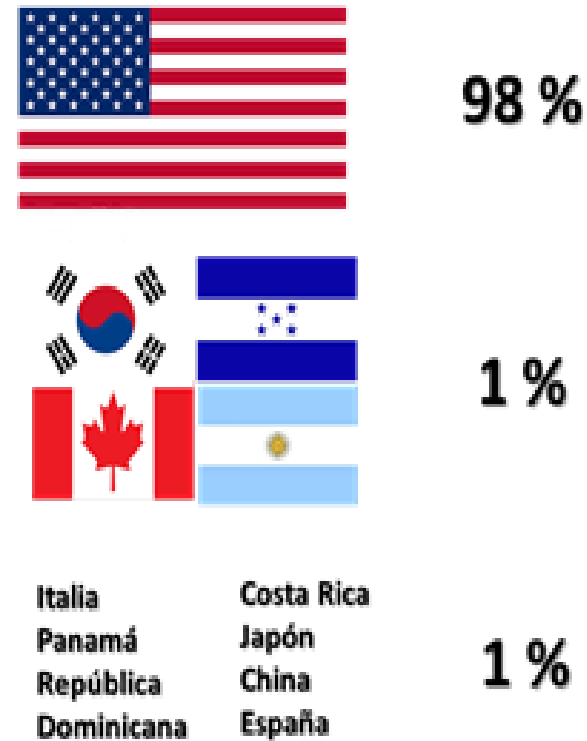
RETORNOS DE PRODUCTO MEXICANO AGOSTO 2017

Trámites retornados por tipo



Total: 2,344

Países de procedencia



Top 5 OISA's con más retornos

- 1 Reynosa**
- 2 Nogales**
- 3 Piedras Negras**
- 4 Tijuana**
- 5 Cd. Miguel Alemán**

El **76 %** de la actividad se realiza en estas OISA's



1,736 cbz

22,699.18 ton



13.56 ton

Productos retornados



3,755 cbz



532 ton



27,632 ton



17 ton

Fuente: Informe de retornos de producto mexicano 2017, DIPAF.
Área Transversal-DIPAF, septiembre 2017.
LSBB / SLD

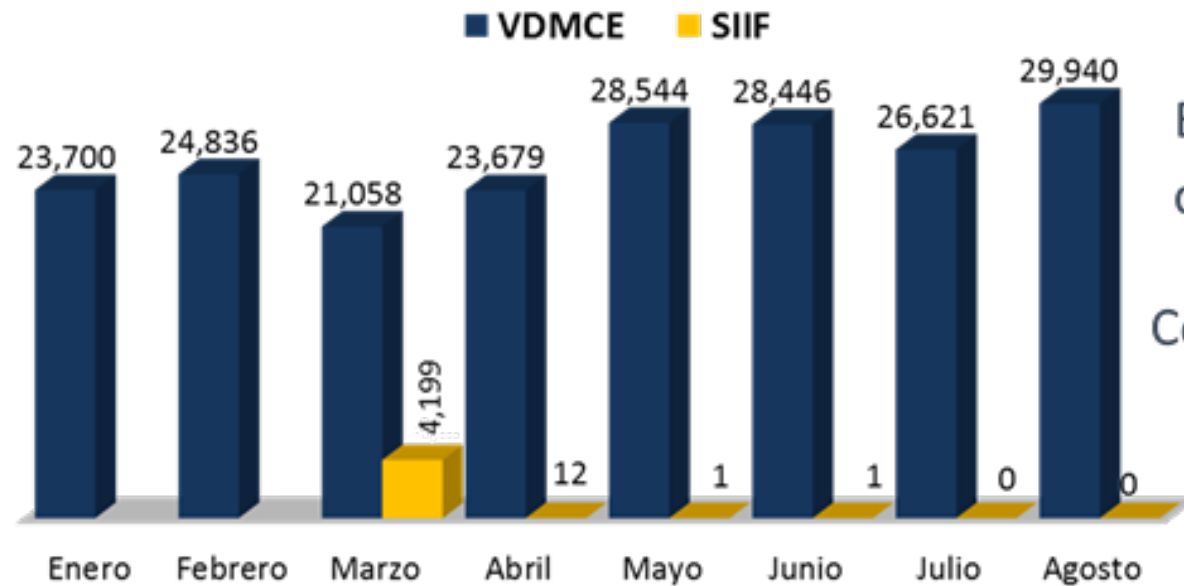
IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA

ACUMULADO AGOSTO 2017

**CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN
EXPEDIDOS**

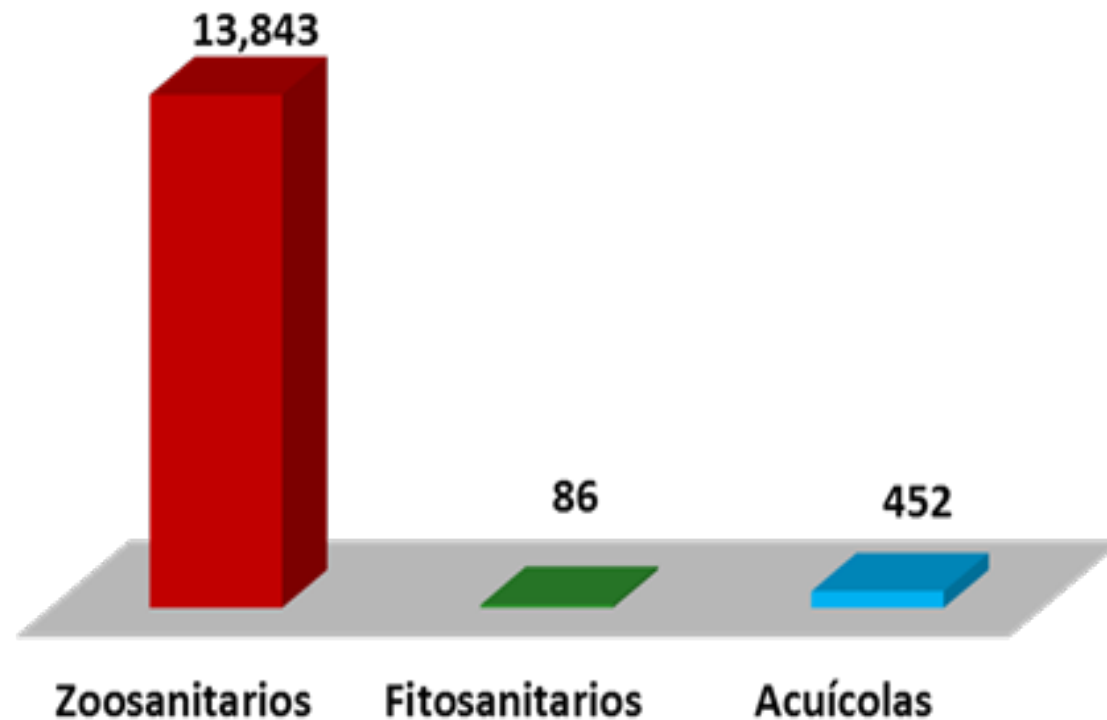


ventanilla única



En 2017 el **98%**
de los Certificados
de Importación
Comercial se emiten
por Ventanilla
Única.

CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN EXPEDIDOS



*“No se liberaron
CI’s en el SIIF
durante agosto”.*

En 2017
96% de los
Certificados de
Exportación
expedidos por
Ventanilla Única
son **Zoosanitarios**

LOS 12 CAPÍTULOOS CON + CERTIFICADOS DE IMPORTACIÓN COMERCIAL

ACUMULADO OCTUBRE

TOP 12: 88%
de los CI's.

1er. lugar **CAP. 02**
Cárnicos **37%**
99,282 CI's



2do. lugar **CAP. 08** **10%**
Frutos
Comestibles
27,811 CI's



24,060 CI's
CAP. 04
3er. lugar
9%



17,767 CI's
CAP. 07
4to. lugar
7%



13,579 CI's
CAP. 23
5to. lugar
5%



12,049 CI's
CAP. 12
6to. lugar
4%



9,747 CI's
CAP. 10
7o. lugar
4%



8,776 CI's
CAP. 11
8o. lugar
3%



6,651 CI's
CAP. 03
9o. lugar
2%



5,938 CI's
CAP. 05
10o. lugar
2%



5,517 CI's
CAP. 41
11o. lugar
2%



66

5,099 CI's
CAP. 21
12o. lugar
2%



Nota: Clasificación a nivel Capítulo del Sistema Armonizado.

Fuente: VUCEM y el SIIF 2017.

DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULO SEÑALADOS:

1º. lugar.- Carne y despojos comestibles.

2º. lugar.- Frutas y frutos comestibles.

3º. lugar.- Leche, lácteos, huevo y miel.

4º. lugar.- Hortalizas y plantas alimenticias.

5º. lugar.- Desperdicios de la industria alimentaria.

6º. lugar.- Semillas y frutos oleaginosos.

7º. lugar.- Cereales.

8º. lugar.- Productos de la molinería.

9º. lugar.- Pescados, crustáceos, moluscos.

10º. lugar.- Los demás productos zoo.

11º. lugar.- Pieles y cueros.

12º. lugar.- Preparaciones alimenticias diversas.

IMPORTACIÓN DE GRANOS Y SEMILLAS DESTINADOS A PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN.

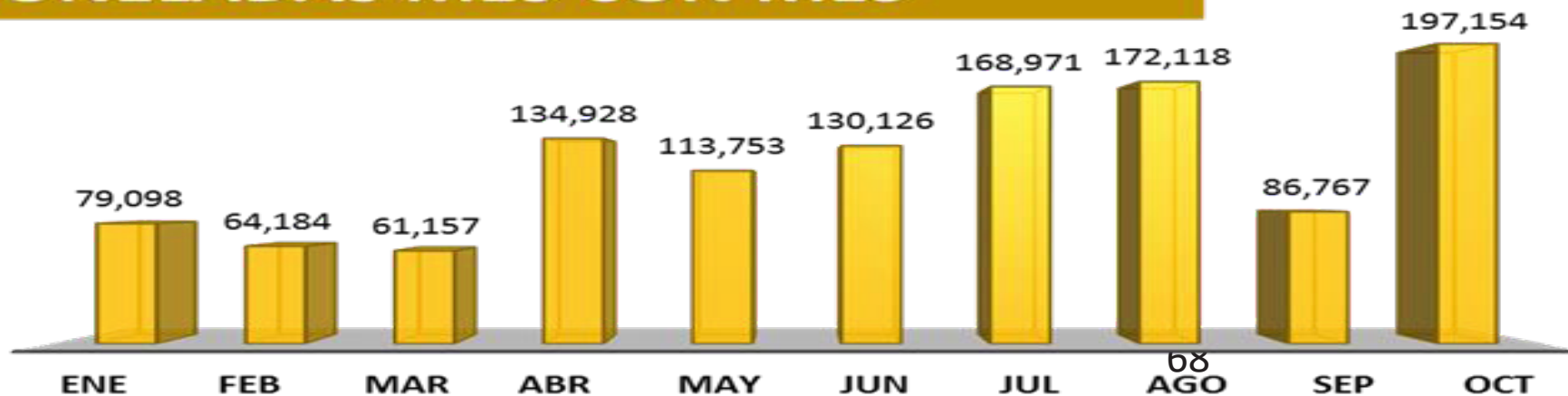
ACUMULADO OCTUBRE 2017

192 CERTIFICADOS EMITIDOS
194% + que en 2016

1,208,255.7
TONELADAS ENVIADAS A PLANTA
143% + que en 2016



TONELADAS MES CON MES



5 EMPRESAS (% TONELADAS)

66%
Ragasa.
100 AÑOS
1917-2017

27%
ADM
BIO PRODUCTOS

6%
Cargill

1%
**PROTEINAS
Y LECITOS**

1%
Sesajal S.A. de C.V.



99% soya
1% ajonjolí



3 ADUANAS DE ENTRADA (% TONELADAS)

PIEDRAS NEGRAS
33.7% 406,997 Ton.

NUEVO LAREDO
58.7% 709,849 Ton.

ALTAMIRA
7.6% 91,410 Ton.

Piedras Negras cambió de una participación del 29% en septiembre a 33.7% de las toneladas inspeccionadas en octubre.

MOVILIZACIÓN NACIONAL 2017

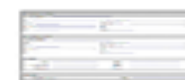
Se realizaron
1,531,341
trámites



**Certificados
electrónicos**
40%



**Certificados
pre impresos**
1%



Avisos
59%

Fuente: QIS Viena

Certificados electrónicos de movilización nacional

144,836
Certificados de
movilización
fitosanitaria



19.9%



17.2%



15.2%



14.1%

33.6%
los
demás

Fuente: QIS Viena, Movilización Fitosanitaria

172,083
Certificados de
productos y
subproductos



55.7%



35.0%



6.3%



1.6%



1.1%

0.3%
los
demás

Fuente: SINASCOPE

289,722
Certificados de
animales



54.9%



40.3%



2.9%



1.1%



0.8%

Fuente: SINASCOPE

RECHAZOS ENERO - NOVIEMBRE 2017

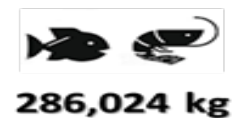
1,497 rechazos ZOO



336 rechazos FITO



39 rechazos ACUI



Trámites / productos ZOO rechazados



Trámites / productos FITO rechazados

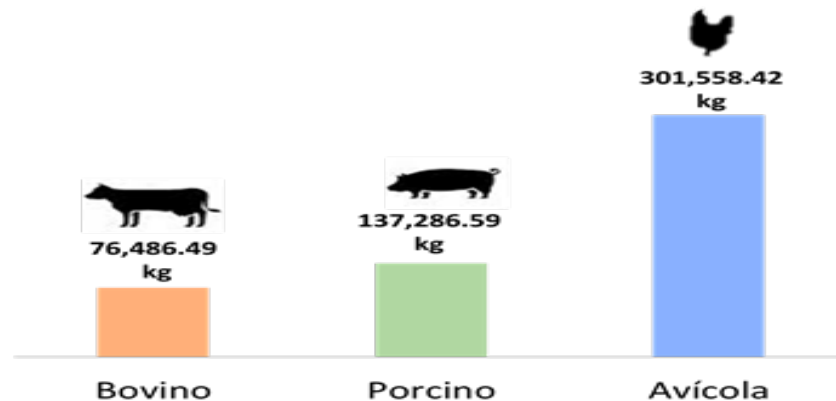
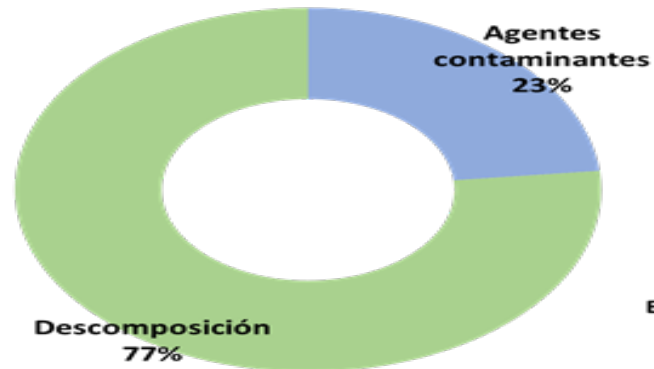


Trámites / productos ACUI rechazados



RECHAZOS CRÍTICOS (ZOO) ENERO - NOVIEMBRE 2017

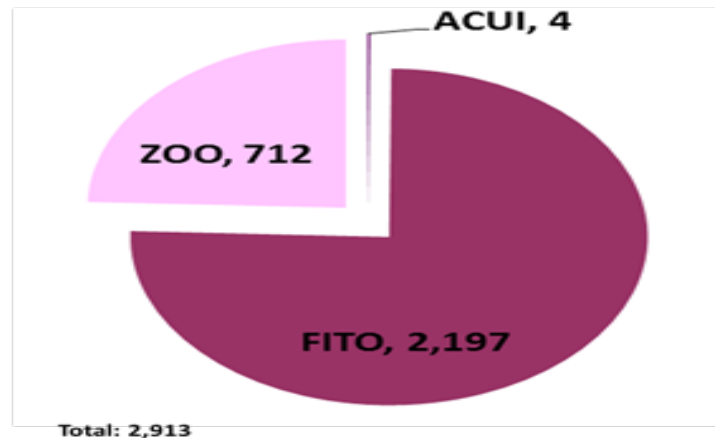
30 rechazos por defectos críticos (zoosanitarios)



OISA	NO.
TIJUANA	12
CD. JUÁREZ	5
MANZANILLO	3
REYNOSA	3
MEXICALI	2
VERACRUZ	2
NOGALES	1
NUEVO LAREDO	1
PIEDRAS NEGRAS	1
TOTAL	30

RETORNOS DE PRODUCTO MEXICANO NOVIEMBRE 2017

Trámites por tipo



Países de procedencia



Top 5 OISA's con más retornos

- 1 Reynosa (33%)
- 2 Nogales (20%)
- 3 Piedras Negras (11%)
- 4 Tijuana (7%)
- 5 Cd. Miguel Alemán (6%)

El 77 % de la actividad se realiza en estas OISA's



Productos retornados



MEDIDAS CUARENTENARIAS APLICADAS EN LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS AGROPECUARIAS ANTE EL INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

- 1.- Retorno de la mercancía.**
- 2.- Aplicación de tratamientos.**
- 3.- Sacrificio.**
- 4.- Destrucción mediante incineración o relleno sanitario.**
- 5.- Aplicación del procedimiento de Guarda Custodia y Responsabilidad.**



SENASICA

M.V.Z. M.A. Raúl Vilchis Pardo

Subdirector de Inspección Comercial en Puertos, Aeropuertos
y Fronteras

raul.vilchis@senasica.gob.mx

+52 (55) 5905-1000 ext. 51117

Como se realiza la movilización de mercancías reguladas de aves en una zona cuarentenada

MVZ Carlos Miguel Flores Abarca



Que es el Certificado zoosanitario de movilización

- Documento oficial expedido por la Secretaría o los organismos de certificación acreditados y aprobados en términos de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el que se hace constar el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal;
- Podrá ser expedido por medios electrónicos o físicos, en el que se hará constar el cumplimiento de los requisitos previstos en el Acuerdo de Influenza Aviar publicado el 21 de junio de 2011
- Dependiendo del estatus zoosanitario del origen y destino, mercancía regulada, tránsito y que deberá ser presentado en los PVIF y PVII autorizados por el SENASICA, en cumplimiento de los requisitos zoosanitarios establecidos en el Acuerdo.

Requisitos aves vivas

Menores de 3 días	1. La movilización entre zonas de escasa prevalencia, sólo podrá realizarse entre estas zonas presentando resultados negativos de serología y aislamiento viral en las aves centinelas de la parvada de origen. 2. Se prohíbe la movilización desde unidades de producción tecnificadas bajo esquema de vacunación hacia zonas libres o en erradicación.
Aves de combate y Aves no comerciales	Resultados individuales negativos de serología y aislamiento viral 15 días antes de movilización.
Aves para abasto y crianza	1. La movilización entre zonas de escasa prevalencia, sólo está autorizada con resultados negativos de serología y aislamiento viral en aves centinelas. 2. Se prohíbe la movilización desde zonas en escasa prevalencia hacia zonas en erradicación o libres, excepto si proceden de compartimento libre.
Aves para pelecha o desecho	1. La movilización entre zonas de escasa prevalencia, sólo está autorizada con resultados negativos de serología y aislamiento viral en aves centinelas. 2. Se prohíbe la movilización desde zonas en escasa prevalencia hacia zonas en erradicación o libres aun cuando las aves sean originarias de compartimentos libres.

Requisitos productos y sub productos

Huevo fértil	1. Toda movilización, aun cuando tenga como origen una zona o compartimento libre, se deberá realizar en contenedores nuevos y fumigados. 2. La movilización entre zonas de escasa prevalencia, podrá realizarse presentando resultados negativos de serología y aislamiento viral en las aves centinelas de la parvada de origen. 3. Se prohíbe la movilización desde unidades de producción tecnificadas bajo esquema de vacunación hacia zonas libres o en erradicación. 4. En el caso de huevo fértil para producción de vacunas podrá realizarse previo dictamen técnico o análisis de riesgo.
Huevo fértil de aves no comerciales	1. Prueba negativa de aislamiento y serología de al menos 60 aves de origen o del 100% si son menos de 60, siete días antes de la recolección. 2. La movilización entre zonas de escasa prevalencia sólo está autorizada con resultados negativos de serología y aislamiento viral en aves centinelas de la parvada de origen. 3. Toda movilización, aun cuando tenga como origen una zona o compartimento libre, se deberá realizar en contenedores nuevos o desinfectados.
Otras vísceras y despojos	1. La movilización sólo podrá realizarse entre zonas de escasa prevalencia. 2. Se prohíbe la movilización desde zonas en escasa prevalencia hacia zonas libres o en erradicación, excepto cuando su destino sea una planta de rendimiento u otro proceso térmico equivalente y reconocido por el SENASICA y sea en camión flejado y contenedor cerrado, sin salida de líquidos.

Requisitos productos y sub productos (continuación)

Gallinaza y pollinaza	1. Sólo se permite la movilización entre zonas en erradicación; entre zonas de escasa prevalencia y de erradicación hacia escasa prevalencia, siempre que haya sido sometida a un proceso térmico o industrial que garantice la destrucción del virus de Influenza Aviar Notificable. 2. Toda movilización, aun cuando tenga como origen una zona o compartimento libre, deberá realizarse en costales o cubierta.
Plumas y pieles	1. Sólo se permite la movilización entre zonas en erradicación o de erradicación hacia escasa prevalencia previo tratamiento que garantice la destrucción del virus de la Influenza Aviar Notificable, o cuando el destino sea una planta de alimentos u otra con procesamiento térmico y sea únicamente en camión flejado y en contenedor cerrado sin salida de líquidos.
Fertilizantes que contengan gallinaza/pollinaza	1. Proceso industrial que garantice la destrucción del virus de la Influenza Aviar Notificable. 2. Sin requisitos entre zonas de escasa prevalencia.

Requisitos productos y sub productos (continuación)

Huevo para plato	1. Provenir de un centro de acopio, estar empacado e identificado individualmente o por caja con un mecanismo que garantice su trazabilidad. 2. Sin otros requisitos entre zonas de escasa prevalencia.
Carne fresca o congelada, molleja, corazón e hígado	1. Provenir de establecimientos TIF y ser movilizadas en un empaque o contenedor sellados y debidamente identificados que garanticen su trazabilidad. 2. Sin otros requisitos entre zonas de escasa prevalencia.
Carne o despojos salados o en salmuera	1. Provenir de establecimientos TIF y ser movilizadas en un empaque o contenedor sellados y debidamente identificados que garanticen su trazabilidad.

SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

(16 DE OCTUBRE DE 2017)

ESTADO O REGION	ENFERMEDADES Y PLAGAS BAJO CAMPANAS OFICIALES									
	INFLUENZA AVIAR H5N2	INFLUENZA AVIAR H7N3	ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	ENFERMEDAD DE AJUESZKY	TUBERCULOSIS BOVINA	BRUCELOSIS	RABIA PARALITICA BOVINA	GARRAPATA	VARROASIS	ABEJA AFRICANA
AGUASCALIENTES	ESCALA PREVALENCIA (22/06/11)	BAJO ESQUEMA VACUNACION	LIBRE (26/01/05)	LIBRE (31/08/06)	CONTROL ^{10'}	CONTROL ^{30'}	LIBRE NATURAL	LIBRE (25/10/11)	CONTROL	CONTROL
BAJA CALIFORNIA	LIBRE (29/05/96)	LIBRE	LIBRE (19/03/95)	LIBRE (21/08/95)	CONTROL ^{12'}	CONTROL ^{30'}	LIBRE NATURAL	LIBRE (5/10/07)	CONTROL	CONTROL
BAJA CALIFORNIA SUR	LIBRE (29/05/96)	LIBRE	LIBRE (19/03/95)	LIBRE (21/08/95)	ERRADICACION (3/12/10)	ERRADICACION (3/12/10)	LIBRE NATURAL	ERRADICACION ^{12'} (18/12/13)	CONTROL	CONTROL
CAMPECHE	LIBRE (14/07/95)	LIBRE	LIBRE (18/12/97)	LIBRE (13/05/95)	CONTROL ^{11'}	ERRADICACION (22/12/16)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
COLIMA	LIBRE (01/06/96)	LIBRE	LIBRE (8/09/06)	LIBRE (24/09/14)	ERRADICACION (10/12/04)	ERRADICACION (15/10/13)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
CHIAPAS	LIBRE (12/07/04)	BAJO ESQUEMA DE VACUNACION	LIBRE (12/07/04)	LIBRE (19/10/10)	ERRADICACION (19/12/04)	CONTROL ^{30'}	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
CHIHUAHUA	LIBRE (14/07/95)	LIBRE	LIBRE (19/03/95)	LIBRE (23/11/95)	ERRADICACION (09/03/98)	CONTROL	LIBRE ^{30'} NATURAL	LIBRE ^{2'} (30/03/11)	CONTROL	CONTROL
COAHUILA	ESCALA PREVALENCIA (22/06/11)	BAJO ESQUEMA DE VACUNACION	LIBRE (22/03/97)	LIBRE (06/09/12)	ERRADICACION (20/07/98)	CONTROL	LIBRE NATURAL	CONTROL ^{30'}	CONTROL	CONTROL
CIUDAD DE MEXICO	ESCALA PREVALENCIA (22/06/11)	LIBRE	LIBRE (07/03/13)	LIBRE (24/09/14)	CONTROL	CONTROL	LIBRE NATURAL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
DURANGO	ESCALA PREVALENCIA (22/06/11)	BAJO ESQUEMA DE VACUNACION	LIBRE (18/03/96)	LIBRE (24/01/13)	ERRADICACION ^{12'} (10/12/04)	CONTROL	LIBRE ^{3'} NATURAL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
GUANAJUATO	ESCALA PREVALENCIA (22/06/11)	BAJO ESQUEMA DE VACUNACION	LIBRE (13/02/06)	LIBRE (15/01/15)	CONTROL ^{8'}	CONTROL ^{30'}	LIBRE NATURAL	CONTROL	CONTROL	CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

“Lista de las mercancías reguladas que requieren de la emisión del certificado zoosanitario de movilización, por las diferentes disposiciones sanitarias”

Octubre 2017

Especie	Disposición sanitaria	Mercancía regulada, requiere la emisión de CZM
Aves	Acuerdo IA 21-06-11, ACUERDO por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad	Aves vivas
		Huevo procesado
		Huevo fértil
		Huevo fértil de aves no comerciales
		Huevo para plato
		Carne fresca o congelada, molleja, corazón e hígado
		Carne o despojos salados o en salmuera
		Vísceras comerciales
		Otras vísceras y despojos
		Gallinaza y pollinaza
		Plumas y pieles
		Fertilizantes que contengan gallinaza / pollinaza
	NOM-009-ZOO-1994 Proceso sanitario de la carne.	Productos procedentes de establecimientos TIF, que no presenten el aviso de movilización. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del ACUERDO por el que se exenta del certificado zoosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal o que tengan como destino plantas de rendimiento

- 25 de junio de 2012
- Publicación de municipios en cuarentena
- Medidas zoosanitarias implementadas
 - CZM expedidos solo por personal de la DGSA en CCZ específicos.
 - Sello del CZM correspondiente al de la Coordinación de Campañas Zoosanitarias del estado.
 - Los CCZ del área de cuarentena, no podrán expedir certificados para aves, sus productos y subproductos, hasta que el problema se encuentre bajo control
 - El huevo que se encuentre en la zona focal, perifocal y de amortiguamiento podrá ser movilizado, siempre y cuando el solicitante del CZM demuestre que la granja se encuentra bajo control oficial y cuente con autorización por escrito del Coordinador del DINESA, este documento deberá de constatarse en los puntos de control de movilización que los solicite.

- Para la movilización de huevo deberá de empacarse en cajas y conos nuevos, así mismo deberá contar con la constancia de desinfección foliada expedida por el MVZ responsable de la granja.
- Se autoriza la movilización de aves de granja no afectadas y con resultados de diagnóstico negativo con destino a establecimientos dedicados al sacrificio o plantas de rendimiento, se deberá demostrar que la granja se encuentra bajo control oficial y contar con autorización escrita del coordinador del DINESA, ese documento deberá de presentarse en los puntos de movilización que lo soliciten.
- Los vehículos y jaulas que transporten aves deberán ser lavados y desinfectados previo a su embarque, esta situación deberá ser avalada por un MVZ con cédula profesional que expedirá una constancia de desinfección foliada, el embarque deberá ser flejado en los puntos de control.

- No está permitida la movilización de gallinaza y pollinaza, ni cualquier desecho de la granja. El DINESA resolverá casos especiales.
- No se autoriza ninguna movilización de artículos que representen riesgos como equipos, enseres diversos, alimento sobrante y otros procedentes de granjas ubicadas en áreas bajo cuarentena oficial.

IMPORTANCIA DE LA TRAZABILIDAD DE LOS MERCADOS

CONASA DICIEMBRE 2017



CONTENIDO

- ✓ *Definición*
- ✓ *Objetivo de la Trazabilidad*
- ✓ *Tipos y Características*
- ✓ *Ventajas y Desventajas*
- ✓ *Antecedentes*
- ✓ *Legislación*
- ✓ *Otros.*

TRAZABILIDAD

“Capacidad de conocer y certificar con precisión el recorrido de un producto, sus componentes, ingredientes e información asociada desde el punto de origen hasta el punto de destino final o viceversa, a través de toda la cadena de abastecimiento hasta su llegada al consumidor final”.

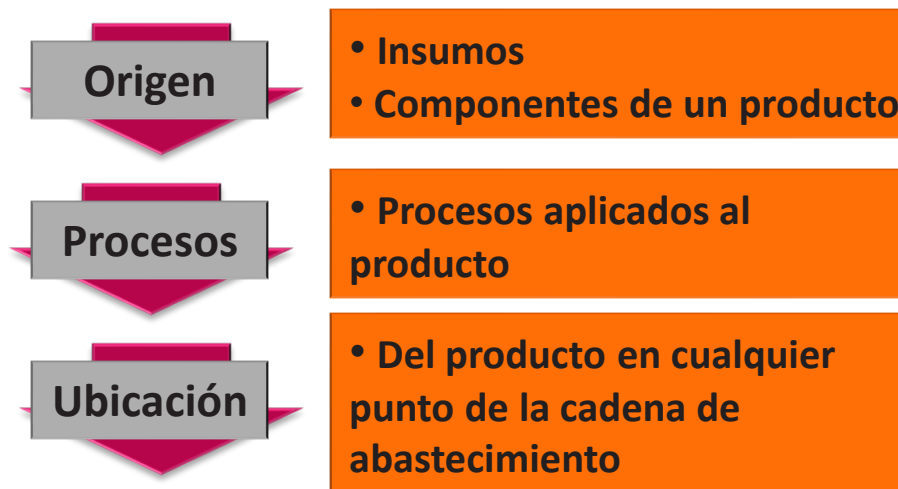
¿EN QUE CONSISTE LA TRAZABILIDAD EN GENERAL?

▪ Capacidad para reconstruir la “HISTORIA” de un producto, identificando:

- ✓ Origen de sus componentes.
- ✓ Procesos aplicados al producto
- ✓ Movilización, distribución y localización después de su entrega

▪ Permite entregar productos definidos a mercados específicos con la garantía de conocer con certeza el origen y la historia del mismo.

▪ Asociado a procesos productivos modernos y productos de mayor calidad y valor para el cliente final.



OBJETIVOS DE LA DE TRAZABILIDAD



TIPOS DE TRAZABILIDAD

A través de la cadena de suministros o logística, esta se divide en tres niveles:

- ✓ Ascendente (Hacia atrás).- Cuál es el origen, los productos utilizados, acotados con información de trazabilidad (lugar de producción, lote, fecha de caducidad, que se recibió, cuando...), proveedores.*
- ✓ Interna.- Información de todos los PROCESOS INTERNOS, manejo, composición, maquinaria, etc..., es decir, todos los factores que pueden hacer variar el producto para el consumidor final.*
- ✓ Descendente (hacia delante).- Saber cuáles son los productos expedidos, con información (fecha de caducidad, lote, a quién se entrega, medio de transporte, etc.) y saber sus destinos y clientes.*

CARACTERÍSTICAS DE LA TRAZABILIDAD

De acuerdo a su:

- ✓ Alcance: *Elementos y cantidad de información registrada*
- ✓ Profundidad: *Que tanto hacia atrás y hacia delante se mantiene la Trazabilidad*
- ✓ Precisión: *Habilidad del sistema para ubicar con exactitud el origen de un problema.*

CARACTERÍSTICAS DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD

- ✓ *Creíble*
- ✓
- ✓ *Seguro (Información protegida)*
- ✓ *Confiable*
- ✓ *Cobertura amplia*
- ✓ *Adaptable*
- ✓ *Accesible*
- ✓ *Auditable*
- ✓ *Orientado a resultados*
- ✓ *Incluyente*
- ✓
- ✓ *Coherente*
- ✓
- ✓ *Eficiente.*

VENTAJAS DE LA TRAZABILIDAD

Para las Empresas:

- ✓ *Aumento de la seguridad operativa*
- ✓ *Pieza clave para la apertura de nuevos mercados*
- ✓ *Promueve seguridad comercial*
- ✓ *Promueve la confianza de consumidores*
- ✓ *Instrumento estratégico para la gestión empresarial*
- ✓ *Mejora la imagen comercial*
- ✓ *Promueve el ordenamiento interno.*

VENTAJAS DE LA TRAZABILIDAD

... Continuación:

- ✓ *Optimiza la gestión de almacenes*
- ✓ *Disminuye el tiempo de reacción y control de problemas*
- ✓ *Permite demostrar con “debida diligencia” el origen de un problema*
- ✓ *Ayuda a atender reclamaciones de los clientes*
- ✓ *Facilita la localización, inmovilización y retirada de productos o lotes*
- ✓ *Facilita definición de responsabilidades.*

VENTAJAS DE LA TRAZABILIDAD

Para los clientes:

- ✓ *Asociados a la Inocuidad del producto*
- ✓ *Aumento de la confianza*
- ✓ *Garantía de transparencia informativa*
- ✓ *Promueve una mayor eficacia en la resolución de problemas.*

VENTAJAS DE LA TRAZABILIDAD

Para los mercados:

- ✓ *Ayuda a la conquista de mercados (países, empresas, ...)*
- ✓ *Promueve precios diferenciales y mejora en márgenes de utilidad*
- ✓ *Ayuda a la certificación y cumplimiento normativo*
- ✓ *Promueve la calidad (la trazabilidad no asegura calidad)*
- ✓ *Promueve la venta de productos seguros, sanos y confiables.*

VENTAJAS DE LA TRAZABILIDAD

... Continuación:

- ✓ Trazabilidad la nueva “Regla del Juego” para generar confianza
- ✓ Ayuda a marcar la diferencia con competidores
- ✓ Apoyo al demostrar y garantizar permanentemente las cualidades
- ✓ Apoya la “Conquista” del consumidor “día con día”
- ✓ “Decir que es bueno” vs “Demostrar que es bueno”.

DESVENTAJAS DE LA TRAZABILIDAD

- ✓ *Esfuerzos importantes para definir el grado de trazabilidad a implementar de acuerdo a objetivos*
- ✓ *Costo (inversión) de implementación \$\$\$*
- ✓ *Costo (inversión) y disponibilidad de un sistema de gestión que pueda soportar la operación a niveles especificados.*

ANTECEDENTES PARA LA TRAZABILIDAD ANIMAL

- ✓ *Reino Unido.- Encefalopatía espongiforme bovina (EEB) “[Vacas locas](#)” (1996, 2000)*
- ✓ *Crisis de Fiebre Aftosa*
- ✓ *Virus A/H1N1*
- ✓ *Fiebre porcina*
- ✓ *Contaminación de alimentos por dioxinas*
- ✓ *Contaminación de salmonella en pollos*
- ✓ *Creciente demanda asociada a “Bienestar animal”.*

ANTECEDENTES PARA LA TRAZABILIDAD ANIMAL

- ✓ *El impacto de estos eventos pone de manifiesto de los Sistemas de Trazabilidad*
- ✓ *Principales países con mercados “Premium” han establecido*
- ✓ *mayores requisitos entre los que destaca la Trazabilidad*
- ✓ *Actualmente la trazabilidad puede representar verdaderas limitaciones para la exportación.*

FACTORES PARA LA TRAZABILIDAD

Importancia a nivel internacional

Establece bases:

- ✓ *Protección la salud de los consumidores*
- ✓ *Protección del patrimonio sanitario*
- ✓ *Apoyo a los procesos de comercialización nacional e internacional*
- ✓ *Genera información sectorial*
- ✓ *Apoyo a gestión de programas de apoyo*
- ✓ *Apoyo a la gestión empresarial.*

¿QUIÉN EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD?

Ejemplos:

Sector agro-alimentario

- ✓ Estados Unidos: Ley de Bioterrorismo
 - ✓ Unión Europea: Norma de Seguridad en Alimentos (Reglamento 178)
 - ✓ Japón: Ley de Sanidad en Alimentos; Corea del Sur
 - ✓ Australia, Nueva Zelandia
 - ✓ Otros...
-
- ✓ Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria
 - ✓ La Filière Qualité Carrefour (privada)

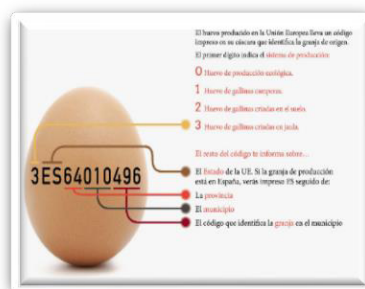
Gobiernos

Privada

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTO, REQUISITO INDISPENSABLE

✓ Individual

✓ Lote



LA TRAZABILIDAD PERMITE:

Retiro (“Recall”) de un producto:

Trazabilidad que permita “Seguir la pista”, “Conocer la Historia” o “Localizar un Producto” de forma:

- ✓ Ágil
- ✓ Rápida
- ✓ Eficaz
- ✓ Sin errores

A través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de un alimento.

Tiene como objetivo: recolectar aquellos alimentos que pueden representar un riesgo para la salud de los consumidores.

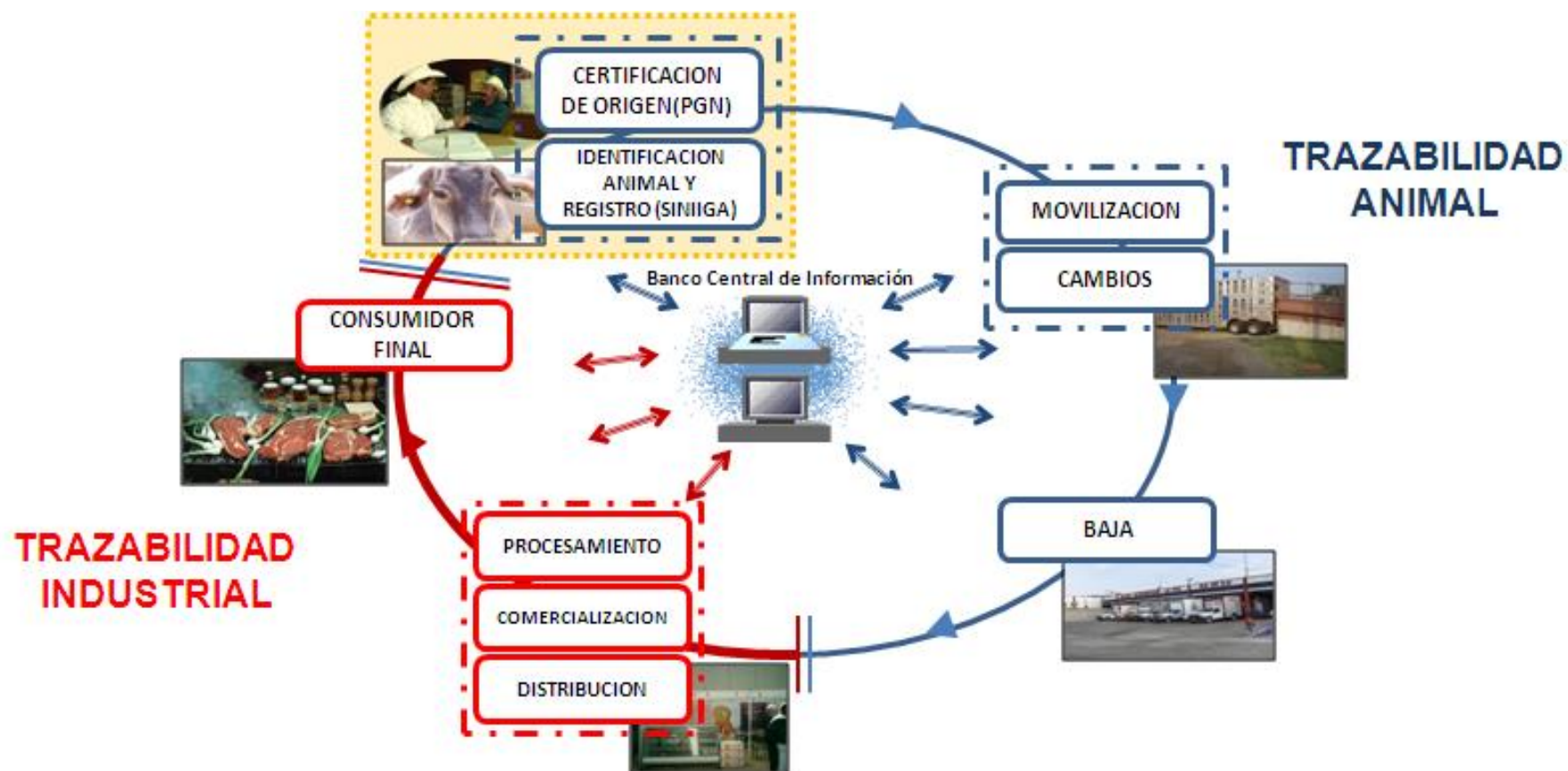
EXIGENCIAS DEL CONSUMIDOR: CARNE

CONSUMIDOR DE ANTAÑO	CONSUMIDOR ACTUAL
▪ Al comprar carne priorizan los factores económicos	• Procesos transparentes en la cadena
• Desconocen los atributos de diferenciación	• Producto identificable desde su origen
• Dan preferencia a los cortes más económicos (generalmente delantero de la canal)	• Diferenciable con respecto a otros productos
• No dejan de considerar la importancia que el producto sea sano: libre de enfermedades y contaminantes	• Que sea sano: Libre de enfermedades y contaminantes como EEB, Salmonellas, E. Coli, Dioxinas y Listerias
• No priorizan la adecuación del producto a una dieta sana, con bajo tenor de grasa para evitar o minimizar problemas de salud por colesterol alto, ácido úrico, etc.	• Libre de residuos de pesticidas y hormonas
	• Saludable para la dieta (niveles de grasas, proteínas y vitaminas)

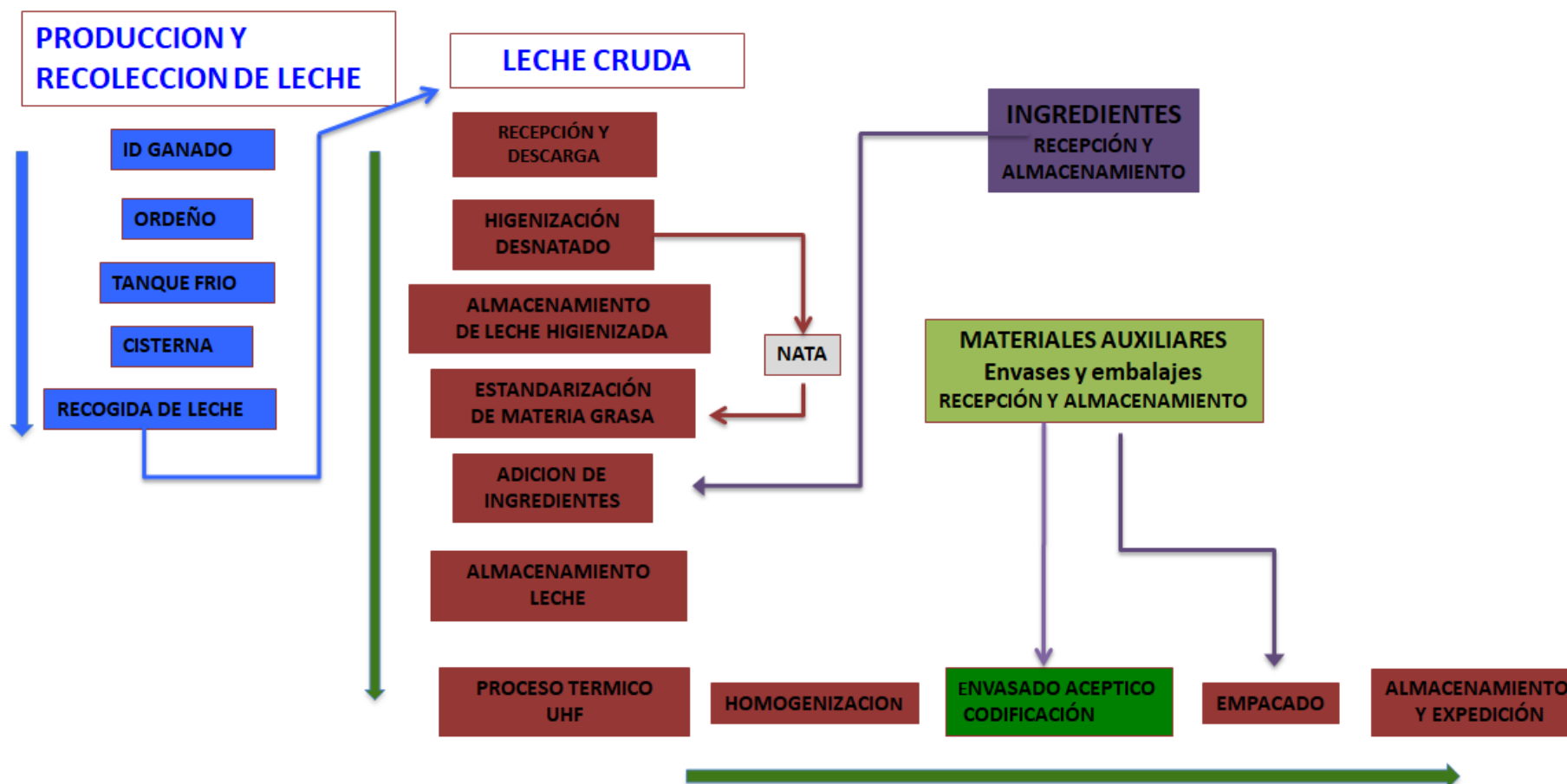
BENEFICIO DE LA TRAZABILIDAD PARA LOS DIFERENTES ACTORES

CONSUMIDOR	EMPRESAS	GOBIERNO
▪ Seguridad alimentaria por medio del historial del producto	• Proteger la salud pública a través de la eliminación de algunos productos	• Cumplir con la legislación relevante
• Permite evitar productos e ingredientes específicos que sean causas de alergias, intolerancias alimentarias o estilos de vida	• Ayuda a prevenir el fraude cuando el análisis no se puede utilizar para la autenticación	• Ser capaz de actuar rápidamente para retirar productos del mercado
	• Permite el control refiriéndose a salud humana y animal en caso de emergencia	• Asegurar la producción y mantener la confianza del mercado y el consumidor
	• Ser capaz de diagnosticar problemas en la producción • Control de quejas y reclamaciones	

EJEMPLO DE ESQUEMA SIMPLIFICADO DE TRAZABILIDAD: BOVINOS CARNE



TRAZABILIDAD: LECHE



COMENTARIOS FINALES

- ✓ Inocuidad alimentaria ... una prioridad!
- ✓ Seguridad sanitaria y económica
- ✓ Necesidad de conocer la “historia” de los productos
- ✓ Normas y reglamentos de países y empresas cada día mas exigentes
- ✓ Trazabilidad es actualmente la “Regla del Juego”
- ✓ Puede representar una “Barrera” para el comercio
- ✓ Potencial perdida de mercados o acceso a ellos.

TRAZABILIDAD SE REFIERE A:

!Generación y Venta de Confianza!!!

***“...Una respuesta a la necesidad de tomar
responsabilidad!!”***

GRACIAS



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.